	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MS-106-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIA SALAMINA

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		24
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	40
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	44
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		54
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	56
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	57
	• Seguimiento Programa de Obra		58
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	63
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	64
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		71
5.1	Información general del contrato		73
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		75
5.3	Informes especialistas y profesionales		103
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		103
5.5	Informe matriz de riesgos.		105
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		105
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		106
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		153
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	155
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	157
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	159
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	161
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		164
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165
7	**Conclusiones y recomendaciones**		168
8	**Anexos**		180
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		181
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		184
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		186

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** sep-23

CONTRATO DE OBRA No.: MS-106-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	3/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	2 MESES
PRÓRROGA 3	1.5 MESES
PRÓRROGA 5	
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2023
PLAZO ACUMULADO:	10.93 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,309,545,076.50
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 40,454,923.50000
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	1,350,000,000.00
PRÓRROGA 2	73 días
PRÓRROGA 4	1 MES
PRÓRROGA 6	
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 654,772,538.25
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	2550
	Afirmado	m3	454
Estructuras	Box Culvert 2m x 2m	und	0
Mejoramiento	Subbase	m	548
	Pavimento Rigido	m	548
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	5.4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box Culvert 2m x 2	und	0	0
Mejoramiento	Subbase	m	26.94	558.5
	Pavimento Rigido	m	104.66	559.5
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,323,625,100	$ -	$ 1,323,625,100.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4,320,000.00	$ -	$ 4,320,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 3,360,000.00	$ -	$ 3,360,000.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,710,000.00	$ 2,984,900.00	$ 18,694,900.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,347,015,100.00	$ 2,984,900.00	$ 1,350,000,000.00

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 27,289,774.00	$ -	$ 27,289,774.00	$ 1,161,031,433.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 18,694,900.00
	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 27,289,774.00	$ -	$ 27,289,774.00	$ 1,179,726,333.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1,350,000,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,179,726,333.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	89.1%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



explanación 40 m adicionales



explanación 40 m adicionales

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Teniendo en cuenta el avance de obra y la ejecución de las actividades, no se considera procedente tramitar un proceso sancionatorio. El contratisa solicitó un mes más de plazo para terminar las obras pendientes por ejecutar las cuales corresponden a la adición del contrato de obra otorgado por el municipio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



Salamina: -Guaimaro -Aserradero

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 11

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11

Convenio Interadministrativo No. 1777 – 2021
Contrato de Obra No. MS-106-2022
Municipio de Salamina (Magdalena)

Periodo: SEPTIEMBRE del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



SALAMINA: GUAIMARO - ASERRADERO

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 11** corresponde al periodo comprendido en el **mes de SEPTIEMBRE del 2023**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MS-106-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1777-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Salamina (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural"

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de SEPTIEMBRE del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



SALAMINA: GUAIMARO - ASERRADERO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 4. Detalle del refuerzo de la placa de pavimento

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Salamina el Convenio Interadministrativo No. 1777 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MS-106-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al corregimiento de Guaimaro con el corregimiento de Aserradero en el municipio de Salamina, tiene una longitud aproximada de 5,40km, La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1777 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo GUAIMARO – ASERRADERO se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Salamina, está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.4909y longitud: -74.7919, es un municipio ubicado al norte del departamento del Magdalena, Colombia a escasos 50 kilómetros de la desembocadura del río Magdalena.

El corredor vial GUAIMARO– ACERRADERO está localizado entre el CASCO URBANO CORREGIMIENTO DE GUAIMARO hasta el CORREGIMIENTO ASERRADERO.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Salamina)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Guáimaro con el corregimiento de Aserradero. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y

mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial GUAIMARO-ACERRADERO tiene una longitud aproximada de 5,4km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 510 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Guáimaro- Aserradero que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), y se hace difícil el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura. Además relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

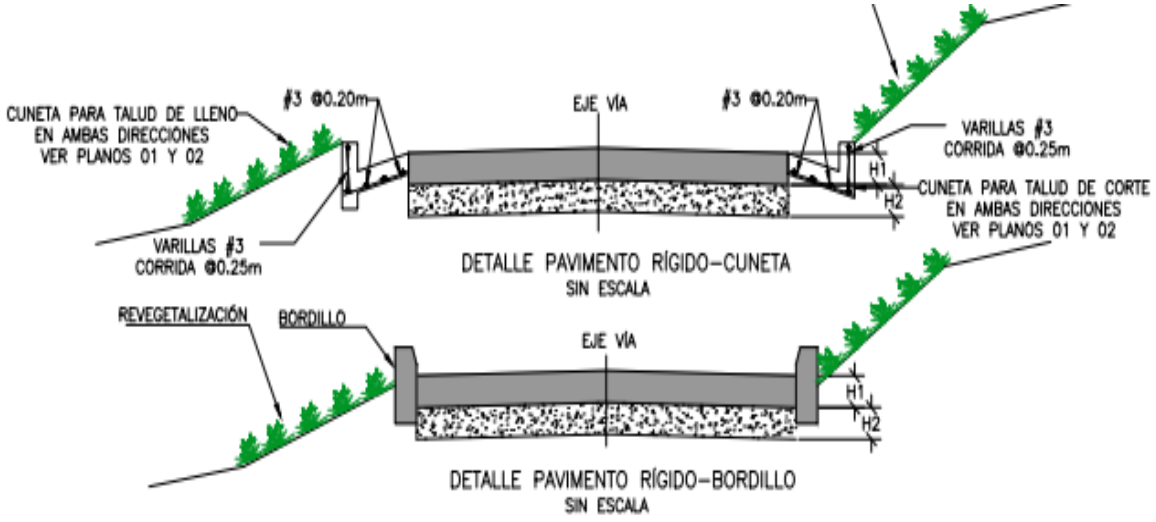
2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 510 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Guáimaro- Aserradero (K0+000 al K0+600) Se adecuaran zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las siguientes imágenes

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1

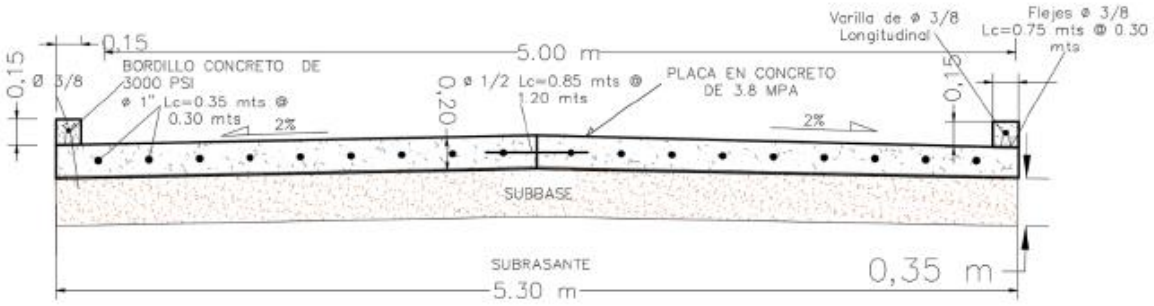
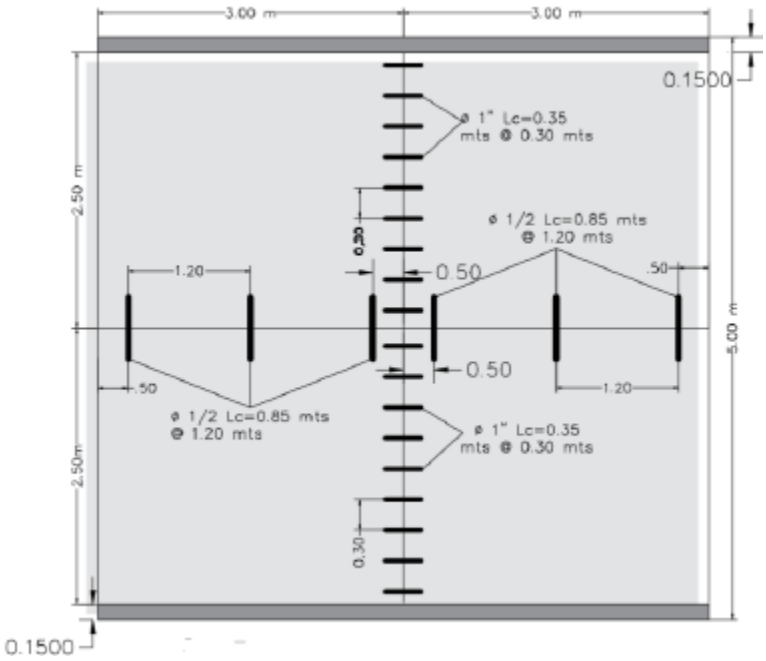


Figura 5. Detalle del refuerzo de la placa de pavimento



De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo subbase (Artículo INV 320-22) de 35 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

Se recomienda considerar la variable clima (estado del tiempo atmosférico) para el proceso constructivo, teniendo en cuenta el régimen de lluvias que se presenta en la zona. Cuando se presente lluvias se debe cubrir el concreto a fin que no se presente el lavado de la superficie que posteriormente comprometa la durabilidad del concreto

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" NacionalINACIONAL "



SALAMINA: GUAIMARO - ASERRADERO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP. 3

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN COVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1777 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	GUAIMARO-ASERRADERO
Municipio:	SALAMINA
NIT:	891.780.053-9
Valor:	$ 1.350.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de Diciembre del 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MSM-LP-004-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MSM-LP-004-2022**
Contrato No:	MS-106-2022
Fecha de suscripción:	8 de Septiembre de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”
Contratista	CONSORCIO VIA SALAMINA
NIT:	901.626.261-1
Integrantes:	INTERCON M&R S.A.S. (50%)Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.SNit: 900.477.075-4
Representante legal:	ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ
Valor inicial:	$ 1.309.545.076,50
Valor acumulado del contrato:	$ 1.309.545.076,50
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha de Inicio:	03 de noviembre de 2022
Prorrogas 1:	03-03-2023 a 03-05-2023 (2 meses)
Prorrogas 2:	03-05-2023 a 15-07-2023 (73 días)
Prorrogas 3:	16-07-2023 a 30-08-2023 (45 días)
Prorrogas 4:	30-08-2023 a 30-09-2023 (31)
Plazo Final:	Hasta 30 de septiembre del 2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación	Hasta 30 de septiembre del 2023

actualizada:	
Dirección:	Carrera 43 N° 72-122 OF 607. Barranquilla, Atlántico
Teléfono:	3091844
Correo:	consorcioviasalamina@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	8 de septiembre de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
Otro si No 1, Prorroga No1	2 de marzo de 2023	Modificar la Clausula 4 – **PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de Condiciones.
Otro si No 2, Prorroga No2	2 de mayo de 2023	modificar la cláusula primera del otrosí 01 de fecha 02 de marzo en el que se modificó la cláusula 4 del contrato MS-106-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula PRIMERA: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 15 de julio de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Otro si No 3, Prorroga No3	10 de julio de 2023	modificar la cláusula primera del otrosí 02 de fecha 02 de mayo en el que se modificó la cláusula 1 del otrosí 01 del contrato MS-106-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula PRIMERA: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 30 de agosto de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

- Mediante comunicado C-T-132-101-2022 de fecha de 2 de marzo de 2023, se avala prorroga No 1, según solicitud mediante comunicado SAL-024-2023 de fecha 01 de marzo del 2022 de la empresa CONSORCIO VIA SALAMINA.
- Mediante comunicado C-T-132-201-2022 de fecha de 2 de mayo de 2023, se avala prorroga No 2, según solicitud mediante comunicado SAL-041-2023 de fecha 02 de mayo del 2023 de la empresa CONSORCIO VIA SALAMINA.
- Mediante comunicado C-T-132-316-2022 de fecha de 8 de julio de 2023, se avala prorroga No 3, según solicitud mediante Comunicado SAL-071-2023 - Solicitud de prorroga No.3 y Adición No. 1 al Contrato de Obra. CONSORCIO VÍA SALAMINA. No obstante el adicional No1 no fue aprobada por parte del municipio, sin embargo no se esta evaluando la solicitud.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 130.954.508	3	11	22	30	12	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654.772.538	3	11	22	30	12	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261.909.015	3	11	22	30	8	
Calidad de Estudios y Diseños		$ 5.608.470	5	3	23	4	3	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392.863.523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000	3	11	22	30	8	23

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato, para la póliza No 85-44-101117760 (Seguros del Estado S.A.) anexo 5 de 25-07-2023 y para la póliza No. 85-40-101053454 (Seguros del Estado S.A.) 6 de 25-07-2023.
En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 03 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	Presentado al Municipio para aprobación
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

Durante el presente periodo, se realiza actividades correspondientes a la instalación de subbase granular, cereo y compactación del material y continúan con la instalación de concreto hidráulico.

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo

Básico de obra + IVA	$ 1.280.620.605	$ 1.070.614.516,08	$ 61.129.785,60	$ 210.006.089
Estudios y diseños + IVA	$ 18.694.900	$ 0	$ 0	$ 18.694.900
Obras Compensación Ambiental	$ 3.624.194	$ 0	$ 0	$ 3.624.194
PMT Plan manejo transito	$ 6.605.378	$ 0	$ 0	$ 6.605.378
TOTAL	$ 1.309.545.077	$ 1.070.614.516	$ 61.129.786	$ 238.930.560

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

a) Estructura de pavimento.

En el presente periodo se realiza las actividades de:

- Conformación de calzada
- Extendida de material de subbase
- Cereo de material
- Toma de densidades de campo
- Instalación e pavimento Rígido



Fundida de pavimento rígido



Fundida de pavimento rígido

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requieren la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. A la fecha el contratista se encuentra en la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas para este trámite ante el municipio.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes, desde la orden de inicio se dio a partir del 03 de noviembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrollara la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 y que a corte del presente informe se encuentra debidamente presentados y adelanta la etapa constructiva.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del ata parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

CONTRATO. CORTE DE MAYO - 2023 (Valores en Básico de obra: $1.309.545.075.5)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
1	En tramite	EJECUTADO			EJECUTADO	$ 1.070.614.516	81,75%
		PROGRAMADO	$ 5.628.824	0,4%	PROGRAMADO	$1.288.799.000,00	98,4%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 5.628.824	0,4%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 218.184.484	16,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,83

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 16.7%, estando por debajo del programado acumulado, por lo tanto, Mediante comunicado C-T-132-293-2023 de 5 de julio de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA dado que la fecha, presenta atrasos en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilizarían de la

prórroga No. 2 del contrato de obra; por lo tanto informamos que, a la fecha, el contratista de obra ha realizado la construcción de 381m aproximadamente de pavimento en el carril derecho y 393m aproximadamente de pavimento en el carril derecho, es decir el 76% del alcance previsto. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Contingencia, a la fecha se debería llevar ejecutado el 95% del alcance previsto, lo cual representa un atraso de aproximadamente el 19% en la construcción del pavimento, teniendo en cuenta que las actividades solo fueron iniciadas el pasado 31 de mayo del 2023, es decir 15 días posterior a la fecha prevista.

Mediante comunicado C-T-132-316-2023 de 8 de julio de 2026, la interventoría da tramite a la solicitud de prorroga presentada por el contratista de obra CONSORCIO VIA SALAMINA por un tiempo de tres (03) en un plazo de un mes y quince días contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato y Adición No. 1 del Contrato de Obra No. MS-106-2022 en un valor de $40.454.923,5, no obstante, se solicita al contratista:

- Presentar los ajustes y atención de las observaciones del Documento PAGA.

- Presentar la Totalidad de los Informes Mensuales Ambientales, Sociales y SST.

- El Contratista de Obra deberá dar cumplimiento con el Cronograma de Obra presentado con la solicitud de prórroga, con el fin de recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo prorrogado, así como la reprogramación de obra de manera inmediata

De igual manera Mediante comunicado C-T-132-278-2023 de 6 de junio de 2026, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA dado que la fecha, el contratista de obra ha realizado la construcción de 373m aproximadamente de pavimento en el carril derecho y 115m aproximadamente de pavimento en el carril derecho, es decir el 47% del alcance previsto. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Contingencia, a la fecha se debería llevar ejecutado el 79% del alcance previsto, lo cual representa un atraso de aproximadamente el 32% en la construcción del pavimento, teniendo en cuenta que las actividades solo fueron iniciadas el pasado 31 de mayo del 2023, es decir 15 días posterior a la fecha prevista. Y se solicitar nuevamente al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia, que permitan recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

FECHA: **7-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **43** del **1-sep-23** al **7-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.088.784.659	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 261.215.341	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.062.244.109	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 335.755.891	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.308.392.872,26	99,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.088.784.659,10	83,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (219.608.213,16)	-16,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.308.392.872,26	99,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.088.784.659,10	83,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (219.608.213,16)	-16,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.094.112,27	0,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 4 del contrato por un termino de un (01) meses la adicion del contrato en un valor de $40.454.923,50, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.107.244.108,67	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.107.244.108,67	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% Avance o Atraso Físico %: -17%
Meta Física Ejecutada %: 83,14% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	525,43			525,43	98,2%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	9	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091 y Licencia Ambiental 0622 de 2010.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Salamina como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES:
Se recibió el 6 de septiembre mediante correo electrónico el oficio 2023S-VBOG-002255 en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS requiere ajustar las fichas técnicas de los programas y subprogramas ambientales según la Guía 2022 y se solicita los informes de seguimiento y trimestrales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza limpieza de la via del proyecto
2. La interventoría remite al contratista Mediante comunicado N° C-T-132-396-2023 Solicitud de Cartera de Nivelación de Continuidad del Pavimento Hidráulico

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	525,43 m	98,18%	98%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



LIMPIEZA DE LA VIA DEL PROYECTO



LIMPIEZA DE LA VIA DEL PROYECTO



LIMPIEZA DE LA VIA DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA+A192:O204A192:O203A192:O202A192:O201	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 99,91% Ejecutado: 83,14% Atraso: 16,77% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **7-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **44** del **8-sep-23** al **14-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.088.784.659	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 261.215.341	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.104.458.327	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 293.541.673	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.309.545.076,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.315.486.984,53	100,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.088.784.659,10	83,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (226.702.325,43)	-17,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.315.486.984,53	100,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.088.784.659,10	83,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (226.702.325,43)	-17,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.094.112,27	0,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 4 del contrato por un termino de un (01) meses la adicion del contrato en un valor de $40.454.923,50, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.149.458.327,33	40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.149.458.327,33	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% Avance o Atraso Físico %: -17%
Meta Física Ejecutada %: 83,14% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	525,43			525,43	98,2%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	9	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091 y Licencia Ambiental 0622 de 2010.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Salamina como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES:
Se recibió el 6 de septiembre mediante correo electrónico el oficio 2023S-VBOG-002255 en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS requiere ajustar las fichas técnicas de los programas y subprogramas ambientales según la Guía 2022 y se solicita los informes de seguimiento y trimestrales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023. La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 1 de septiembre de 2023. El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes. De igual manera, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gesgión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.No se realizan actividades en el proyecto
La interventoría remite al contratista Mediante comunicado N° C-T-132-420-2023 Reiteración. Entrega de informe de seguimiento al Anticipo. 12 septiembre 2023
La interventoría remite al contratista Mediante comunicado N° C-T-132-409-2023 Solicitud de Certificación Concepto de Retenciones. 12 septiembre
La interventoría remite al municipio Mediante comunicado N° C-T-132-430-2023 Hallazgos Cuenta del Convenio –Gravámenes Financieros Y Consignación de rendimientos financieros. Convenio No. 1777-2021 - Cuenta Banco de Occidente No 805- 84107-9. 13 septiembre
La interventoría remite al contratista Mediante comunicado N° C-T-132-425-2023 Solicitud de Informe de laboratorio 12 septiembre

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	525,43 m	98,18%	98%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SIN ACTIVIDAD



SIN ACTIVIDAD



SIN ACTIVIDAD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA+A192:O204A192:O203A192:O202A192:O201

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 100,45%
Ejecutado: 83,14%
Atraso: 17,31%
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **21-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **45** del **15-sep-23** al **21-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.088.784.659	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 261.215.341	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.146.672.546	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 251.327.454	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.350.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.322.581.096,80	97,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.088.784.659,10	80,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (233.796.437,70)	-17,32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.322.581.096,80	97,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.088.784.659,10	80,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (233.796.437,70)	-17,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.094.112,27	0,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 4 del contrato por un termino de un (01) meses la adicion del contrato en un valor de $40.454.923,50, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.191.672.546,00	41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.191.672.546,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98% Avance o Atraso Físico % -17%
Meta Física Ejecutada % 80,65% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	525,43			525,43	98,2%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	9	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091 y Licencia Ambiental 0622 de 2010.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Salamina como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES:
Se recibió el 6 de septiembre mediante correo electrónico el oficio 2023S-VBOG-002255 en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS requiere ajustar las fichas técnicas de los programas y subprogramas ambientales según la Guía 2022 y se solicita los informes de seguimiento y trimestrales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023. La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 1 de septiembre de 2023. El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes. De igual manera, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gesgión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.No se realizan actividades en el proyecto
La interventoría remite al contratista Mediante comunicado N° C-T-132-446-2023Solicitud de Ejecución de Obra - Continuidad del Pavimento Hidráulico 19 septiembre

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	525,43 m	98,18%	98%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNION CON LA VEEDURIA,CONTRATISTA Y INTERVENTORIA



SIN ACTIVIDAD



SIN ACTIVIDAD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA+A192:O204A192:O203A192:O202A192:O201	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 97,97% Ejecutado: 80,65% Atraso 17,32% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **28-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **46** del **22-sep-23** al **28-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-oct-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.088.784.659	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 261.215.341	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.188.886.765	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 209.113.235	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.350.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.323.618.706,80	98,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.088.784.659,10	80,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (234.834.047,70)	-17,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.323.618.706,80	98,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.088.784.659,10	80,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (234.834.047,70)	-17,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.037.610,00	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 5 del contrato por un termino de un (01) meses, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.233.886.764,67	43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.233.886.764,67	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98% Avance o Atraso Físico %: -17%
Meta Física Ejecutada %: 80,65% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	881,85			881,85	79,6%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	525,43			525,43	98,2%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	9	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091 y Licencia Ambiental 0622 de 2010.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Salamina como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES:
Se realizó una reunión entre las partes contratista e interventoría para requerir la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental y la gestión del cierre teniendo en cuenta que el contrato de obra termina el 30 de este mes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras. El 22 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrrónico soporte de la Resolución de inscripción de la Veeduría ciudadana creada para hacer seguimiento y control social al contrato, emitida por la Personería municipal de Salamina. Mediante el oficio SAL-103-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 22 de septiembre de 2023, se presentaron los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 para revisión. El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación. Por otra parte, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.No se realizan actividades en el proyecto
2.La interventoría remite a la alcaldía Mediante Comunicado N° C-T-132-452-2023 - Reiteración No.1 - Solicitud de Certificación Concepto de Retenciones.
3.La interventoría remite a la alcaldía Mediante Comunicado N° C-T-132-460-2023 Reiteración de Recomendación de Imposición de Sanciones 25 septiembre 2023
4.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-468-2023 - Solicitud de Ejecución de Obra - Continuidad del Pavimento Hidráulico 27/09/2023
5.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-475-2023 - Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra. 28/09/2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar la Intalacion de Sub-Base en entre el PR0+515 al PR0+560
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	525,43 m	98,18%	98%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	881,85 m	79,65%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SIN ACTIVIDAD



SIN ACTIVIDAD



SIN ACTIVIDAD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA+A192:O204A192:O203A192:O202A192:O201	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 98,05% Ejecutado: 80,65% Atraso 17,40% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **28-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GUAIMARO – ACERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **47** del **29-sep-23** al **5-oct-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5,4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial. Ahora bien, con los recursos adicionados al contrato de obra, se acometeran un total de 25ml de Pavimento Rigido.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA SALAMINA Nit. 901.626.261-1**
INTEGRANTES: **N M&R S.A.S. (50%) Nit: 900.496.388-5 - CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S (50%) Nit: 900.**
CONTRATO No. **MS-106-2022** VALOR INICIAL: **$ 1.309.545.076,50**
FECHA DE INICIO: **3-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 40.454.923,50**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **3-mar-23** VALOR ACUMULADO: **$ 1.350.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-oct-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.116.074.433	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 233.925.567	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.230.128.305	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 167.871.695	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.350.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.328.894.965,44	98,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.116.074.433,10	82,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (212.820.532,34)	-15,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.328.894.965,44	98,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.116.074.433,10	82,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (212.820.532,34)	-15,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.276.258,64	0,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.289.774,00	2,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se tramita la prorroga No. 5 del contrato por un termino de un (01) meses, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras beneficia a la comunidad.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.275.128.305,48	44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.275.128.305,48	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.241.540,82	3,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.241.540,82	3,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 146.063.051,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 de fecha 24-ago-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de julio del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 654.772.538
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 654.772.538

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98% Avance o Atraso Físico % -16%
Meta Física Ejecutada % 82,67% **El Contrato se encuentra Atrasado**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,000			1,00	100,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	2550			Prog	2550,00			2550,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Afirmado	m3	454			Prog	454,00			454,00	100,0%
					Ejec	48,95			48,95	10,78%
Pavimento Rigido										
** Explanaciones	m3	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Sub-Base Granular	m3	1107,19			Prog	1107,19			1107,19	100,0%
					Ejec	919,55			919,55	83,1%
** Pavimento Rigido	ml	535			Prog	525,43			525,43	98,2%
					Ejec	516,83			516,83	96,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	0			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	5,4			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1777-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	9	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091 y Licencia Ambiental 0622 de 2010.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con una zona de déposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Salamina como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES:
El contratista continua las actividades constructivas y se encuentra realizando la gestión documental de los informes y el balance ambiental de terminación del contrato de obra para el cierre ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 6 Esquina, Salamina
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
Durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gestión Social del PAGA aprobado, relacionados a la atención a la comunidad, entrega de información, seguimiento al estado de la estructura de predios y servicios públicos, contratación de personal y participación ciudadana.
.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se extiende material de sub base desde k0+519/k0+560
2.Se conforma y se extiende material de afirmado punto critico k3
3 Toma de densidades y apliques del material de sub base
4.La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-487-2023 - Revisión Nivelación de Sub-Base – Pavimento Adicional 05/10/2023
5..La interventoría remite al contratista Mediante Comunicado C-T-132-478-2023 - Requerimientos Valores Adeudados Servicio de Motoniveladora 29/09/2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con la conformaicon de la calzada puntos criticos
2. Iniciar con la construccion del pavimento del PR0+515 al PR0+560

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Guaimaro- Acerradero (K0+000 al K0+600)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2550,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	454,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	48,95 m3	10,78%	11%
Pavimento Hidraulico	Programado	525,43 m	98,18%	98%
	Ejecutado	516,83 m	96,57%	97%
SBG	Programado	1107,19 m	100,00%	100%
	Ejecutado	919,55 m	83,05%	83%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert (2m*2m)	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDA DE MATERIAL DE SUB BASE



COMPACTACION MATERIAL DE SUB BASE



TOMA DE DENSIDADES Y APIQUES MATERIAL DE SUB BASE



CONFORMACIOCION DEL PUNTO CRITICO K3



ACOPIO DE MATERIAL AFIRMADO K3



EXTENDIDA DE MATERIAL DE AFIRMADO K3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA+A192:O204A192:O203A192:O202A192:O201	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 98,44% Ejecutado: 82,67% Atraso 15,76% La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones La interventoría emite comunicado C-T132-058-2023 de fecha 6 de febrero del 2023,C-T-132-173-2023 14 de abril 2023, Citación de audiencia OFICIO 001 20 de abril,C-T-132-185-2023 24 de abril 2023,Acta de audiencia N° 01. 27 de abril 2023, solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				SEPTIEMBRE																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vibro compactador				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Motoniveladora				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	
Mini cargador				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Retrocargador				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Compactador tipo Rana				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Cortadora de pavimento				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Formaleteria metalica				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Mezcladora de concreto				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Carro Tanque				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Volquetas				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Planta eléctrica				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Vibro de mano				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
Luminaria				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	12	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	338	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	0.3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	337	99.7%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante este periodo no se realizaron actividades en obra. La obra se mantuvo suspendida mientras el municipio reportó la adición del contrato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ**
Represesntante legal
Matrícula Profesional No.: **CC 32.896.995**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SEGUROS COLPATRIA - SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMBARRANQUILLA - CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Manuel Dominguez Ortega	92,505,858	Residente de Obra	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIA SALAMINA	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	28065605	$ 145,000	COLPENSIONES	28065605	$ 185,600	$ 46,400	$ 23,200	$ 34,800	
2	Jorge Andres Mendoza Araujo	1,006,617,601	Inspector	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIA SALAMINA	$ 2,200,000	$ 153,200	V	SANITAS	28065605	$ 145,000	PORVENIR	28065605	$ 352,000	$ 8,800	$ 44,000	$ 66,000	
3	Yeinell Patricia de la Rosa Parejo	1,082,045,860	Controladora	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27581770	$ 46,400	PORVENIR	27581770	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
4	Luis Eduardo Lamadrid Montenegro	1,082,044,474	Oficios Varios	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27581770	$ 46,400	PROTECCION	27581770	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
5	Victor Manuel Lara Monsalvo	85,478,988	Oficios Varios	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27581770	$ 46,400	PORVENIR	27581770	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
6	Yulieth María Pabón Peña	1,081,028,401	Controladora	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	NICCAT INGENIERIA SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	27581770	$ 46,400	COLFONDOS	27581770	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
7	GLORIA ESTEFAN CUENTAS BOLIVAR	1,043,009,386	SST	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	8371128292	$ 145,000	COLPENSIONES	8371128292	$ 185,600	$ -	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023.

El contratista adiunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WALTER PAUTT TORRES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-26580 ATL

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-106-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

MES INFORME MENSUAL: 1/09/2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022.CEN.01000593	Convenio Interadministrativo 1777-2021 Colombia Rural	632	632-RECURSOS INVIAS	MS-106-2022	$ 1,350,000,000	$ -
2023							
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra		$ -	$ -
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	$ -
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	$ -
Mantenimiento periódico básico		$ -	$ -
Obras de compensación ambiental		$ -	$ -
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
El contratista no ha presentado el acta de obra a pesar de los requerimientos de la interventoría.

Firma
Nombre: **ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 32.896.995**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	SEPTIEMBRE																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23.7	24	24	23.8	24	24	24	24	24	24	23.7	24	24	24	24	24	23.8	24	24	743
Lluvias moderadas													0.3			0.2							0.3						0.2			1
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante este periodo no se realizaron actividades en obra. La obra se mantuvo suspendida mientras el municipio reportó la adición del contrato.

Firma
Nombre: **ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 32.896.995**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 5/10/2023
(Dia / Mes / Año)

CONTRATO DE OBRA No.: MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante este periodo no se realizaron actividades en obra. La obra se mantuvo suspendida mientras el municipio reportó la adición del contrato.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **WALTER PAUTT TORRES**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-26680 ATL**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 5/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 3/11/2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/03/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,309,545,076.50

VALOR ACUMULADO: $ 1,309,545,076.50 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,694,900.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,694,900.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 130,954,508	8	9	22	8	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 654,772,538	8	9	22	8	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 261,909,015	8	9	22	8	1	25
Calidad del servicio		$ 5,608,470	8	1	23	8	1	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000	8	9	22	8	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FECHA 5/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.: 4 hasta el 30/09/23** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 135,000,000	3	11	22	30	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 654,772,538	3	11	22	30	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 270,000,000	3	11	22	30	8	26
Calidad de Estudios y Diseños		$ 5,608,470	5	3	23	4	3	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 392,863,523	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117760

Certificado de modificación o anexo No.: 5 de 25-07-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.: 4 hasta el 30/09/23** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

FECHA 5/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232,000,000	3	11	22	30	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053454 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 de 21-09-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Pendiente la actualización de la póliza de la prórroga dada por el municipio en el presente periodo.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**

Director de Interventoría

Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	15/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

MUNICIPIO: SALAMINA **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** 1777 DE 2021

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

La Modificación No. 2 del Plan de Inversión del Anticipo de obra, se fundamenta nuevamente en la necesidad de incrementar la inversión del Ítem de transporte de Materiales, teniendo en cuenta que a la fecha se ha ejecutado aproximadamente el 76% del objeto contractual, por lo cual, se requiere garantizar el acopio de los insumos necesarios para la ejecución de la construcción del pavimento; actividad que se ha visto afectada por las lluvias que se presentan en el sector. Se precisa que con recursos propios del contratista de obra, se ha realizado la compra de los insumos y materiales necesarios para la culminación del objeto contractual.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 Mayo - 2023	VR. MES 2 Junio - 2023	VR. MES 3 Julio - 2023	VR. MES 4 Agosto - 2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 170,558,459	$ 2,740,337	$ 22,040,364		$ 195,339,160	29.83%
2	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%
3	TRANSPORTES DE MATERIALES	$ 199,897,632	$ 160,151,904		$ 64,931,887	$ 424,981,423	64.91%
4	COSTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ -	$ 34,451,955	$ 34,451,955	5.26%
5						$ -	
	TOTAL	$ 370,456,091	$ 162,892,241	$ 22,040,364	$ 99,383,842	$ 654,772,538	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ANGELICA CAEZ PEREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Scanned with CamScanner

FECHA: 05/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** SEPTIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 81585100-1 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **50 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 654,772,538.25** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	FE-23	5-may-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 199,897,632.00	Transportes	3
	0	0-ene-00	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 27,604.00	Materiales	1
	HI80378	10-jun-23	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 36,391,080.00	Materiales	1
	HI80379	10-jun-23	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 377,568.00	Materiales	1
	0	0-ene-00	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 1.00	Materiales	1
	1100-160677	3-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-160738	5-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-160803	6-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 12,160,201.00	Materiales	1
	1100-160871	7-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 12,160,201.00	Materiales	1
	1100-161016	9-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 12,160,201.00	Materiales	1
	1100-161140	13-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 12,160,201.00	Materiales	1
	1100-161234	14-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-161386	16-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-161609	21-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 12,160,201.00	Materiales	1
	1100-161926	26-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-162024	27-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-162378	4-jul-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-162379	4-jul-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-162472	5-jul-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-162473	5-jul-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 6,080,100.00	Materiales	1
	1100-162714	8-jul-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 12,160,201.00	Materiales	1
	0	0-ene-00	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 2,740,337.00	Materiales	1
	FE-30	14-jun-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 160,151,904.00	Transportes	3
	0	0-ene-00	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 22,040,364.00	Materiales	1
	0	0-ene-00	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 64,931,887.00	Transportes	3
	0	0-ene-00	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 34,451,955.00	manos de obra	4
				$ 654,772,538.00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 195,339,160.00	$ 195,339,160	$ -	$ 195,339,160.00	$ -
2	Maquienaria y Equipos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Transporte de Materiales	$ 424,981,423.00	$ 360,049,536	$ 64,931,887.00	$ 424,981,423.00	$ -
4	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 34,451,955.25	$ -	$ 34,451,955.00	$ 34,451,955.00	$ 0.25
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 654,772,538.25	$ 555,388,696.00	$ 99,383,842.00	$ 654,772,538.00	$ 0.25

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANGELICA MARIA CAEZ PEREZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CC 32.896.995

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

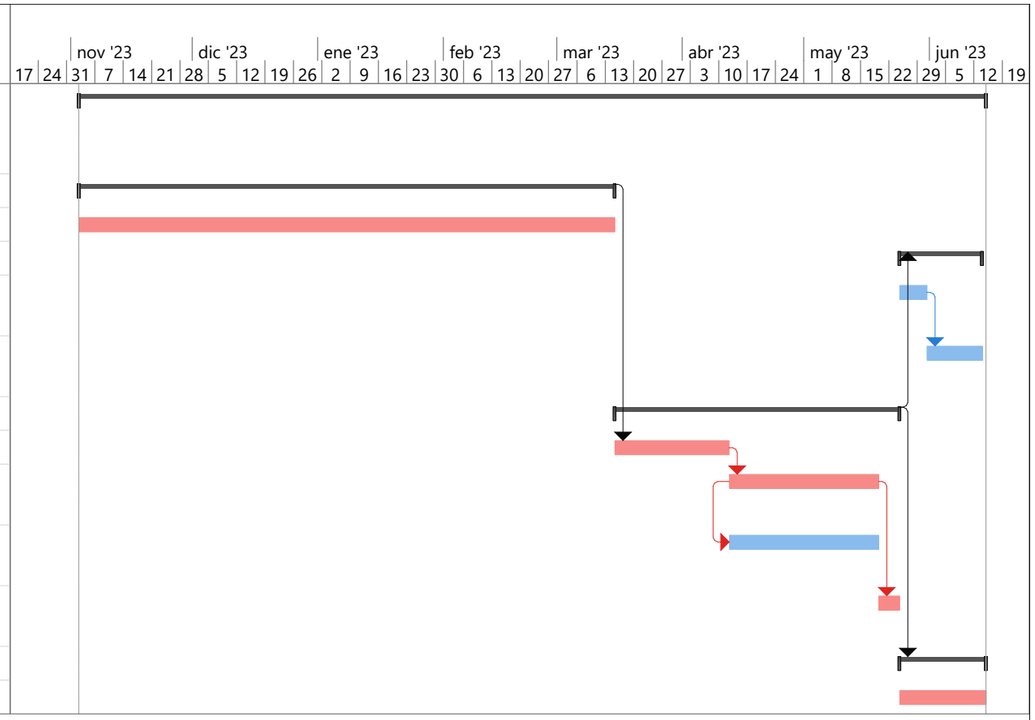
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”

SEPTIEMBRE- 2023

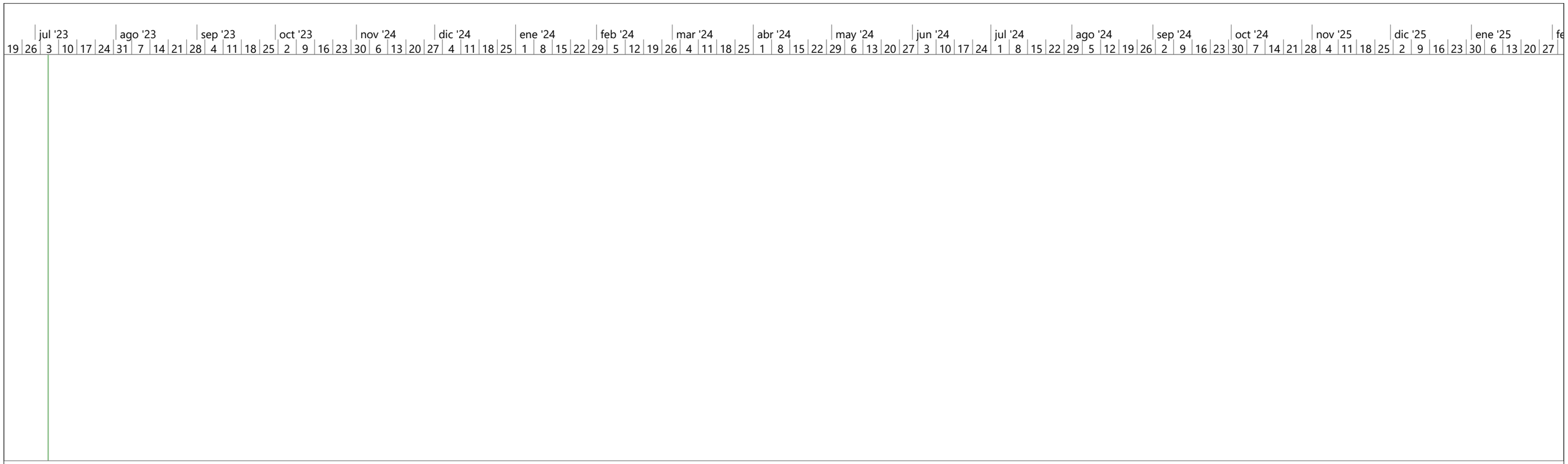
Seguimiento al Programa de Obra

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Unid.	Cant.	Duración	Comienzo	Fin
1			**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**			**174 días**	**jue 3/11/22**	**mié 14/06/23**
2			**REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**105 días**	**jue 3/11/22**	**mié 15/03/23**
3			REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	Global	1	105 días	jue 3/11/22	mié 15/03/23
4			**I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS**			**15 días**	**mié 24/05/23**	**mar 13/06/23**
5			CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	2550.00	5 días	mié 24/05/23	mié 31/05/23
6			AFIRMADO (CON MATERIAL SELECCIONADO)	m3	454.00	10 días	mié 31/05/23	mar 13/06/23
7			**V. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**			**53 días**	**mié 15/03/23**	**mié 24/05/23**
8			SUBBASE GRANULAR CLASE C.	m3	1,068.53	20 días	mié 15/03/23	mié 12/04/23
9			CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE ROTURA 38 MPA	m3	547.91	29 días	mié 12/04/23	vie 19/05/23
10			ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	kg	8,446.07	29 días	mié 12/04/23	vie 19/05/23
11			CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	m3	22.95	4 días	vie 19/05/23	mié 24/05/23
12			**VI. CARACTERIZACIÓN VIAL**			**16 días**	**mié 24/05/23**	**mié 14/06/23**
13			CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	km	5.40	16 días	mié 24/05/23	mié 14/06/23



Firma:
Cto Obra No. MS-106-2022
Programa de Obra Etapa de Construcción

Tarea	Hito inactivo	solo el comienzo	División crítica		
División	Resumen inactivo	solo fin	Progreso		
Hito	Tarea manual	Tareas externas	Progreso manual		
Resumen	solo duración	Hito externo			
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Fecha límite			
Tarea inactiva	Resumen manual	Tareas críticas			



Firma:
Cto Obra No. MS-106-2022
Programa de Obra Etapa de Construcción

Tarea	Hito inactivo	solo el comienzo	División crítica
División	Resumen inactivo	solo fin	Progreso
Hito	Tarea manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	solo duración	Hito externo	
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Fecha límite	
Tarea inactiva	Resumen manual	Tareas críticas	

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	
		FECHA	24/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1777-2021 **MUNICIPIO:** SALAMINA **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 5

CONTRATO No: MS-106-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,309,545,075.50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,350,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES + VEINTISIETE (27) DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 40,454,924.50

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Sub-bases (SB),	$ 274,115.00	21.48%		% P	0.00%	0.00%	10.63%	0.00%	12.20%	37.23%	35.43%	1.51%	36.94%	0.21%	0.48%	0.48%
	$ 504,433.32	38.11%		$ P	$0	$0	$135,645.00	$0	$155,645.00	$493,051.72	$468,984.74	$19,963.10	$488,947.84	$2,805.00	$6,340.24	$6,340.24
				$ E												
				% E												
Bases (B),	$ 128,405.00	10.06%		% P	0.00%	0.00%	5.03%	5.03%	7.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$64,202.50	$64,202.50	$96,303.75	$0.00	$0	$0.00	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Pavimentos (P),	$ 743,620.60	58.26%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	42.26%	50.87%	56.93%	59.79%	0.00%	59.79%	0.00%	1.05%	1.05%
	$ 819,191.78	61.89%		$ P	$0	$0	$0	$539,408.48	$649,255.30	$753,552.26	$791,417.34	$0.00	$791,417.34	$0.00	$13,387.22	$13,887.22
				$ E												
				% E												
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 130,160.01	10.20%		% P	0.00%	0.00%	5.15%	5.05%	10.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$65,745.00	$64,415.00	$130,160.01	$0.00	$0.00	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Transportes (T)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1,276,300.605**	**100%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,323,625.100**	**100%**														

REPROGRAMACION No. 1 PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3 PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION No. 4 PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 5 PRORROGA No. 4 - ADICION No. 1
REPROGRAMACION No. 6 PRORROGA No. 5

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	20.81%	52.34%	80.81%	94.18%	95.22%	1.51%	96.73%	0.21%	1.53%	1.53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$265,592.50	$668,025.98	$1,031,364.06	$1,246,603.98	$1,260,402.08	$19,963.10	$1,280,365.18	$2,805.00	$20,227.46	$20,227.46
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	20.81%	73.15%	80.81%	94.18%	95.22%	96.73%	96.73%	96.94%	98.47%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$265,592.50	$933,618.49	$1,031,364.06	$1,246,603.98	$1,260,402.08	$1,280,365.18	$1,280,365.18	$1,283,170.18	$1,303,397.64	$1,323,625.10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 6,605.38 / $ 3,360.00	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,624.19 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,710.00 / $ 15,710.00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2,984.90 / $ 2,984.90	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4,320.00 / $ 4,320.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 33,244.47	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26,374.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1,309,545.076**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1,350,000.000**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2		ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3		PRORROGA No. 2
		PRORROGA No. 3

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
REPROGRAMACION No. 4		PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 5		PRORROGA No. 4 - ADICION No. 1
REPROGRAMACION No. 6		PRORROGA No. 5

OBSERVACIONES:

El trámite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la solicitud de prorroga No. 5 en un plazo hasta el hasta el 30 de octubre 2023, realizada por el contratista de obra mediante el comunicado SAL-105-2023 de fecha 22 de septiembre del 2023, teniendo en cuenta a partir de la adicion de recursos al contrato de obra realizada el pasado 15 de agosto del 2023, se comenzó a desarrollar toda la planificación del contratista para la construcción de las actividades faltantes del alcance inicial del contrato y las correspondientes al valor adicional a ejecutar, sin embargo, y a pesar de todos los esfuerzos no fue posible conseguir la disponibilidad de la maquinaria y la explotación y el transporte del material granular faltante para ejecutar las pocas actividades pendientes de manera expedita debido a la alta demanda de maquinaria en la zona y la imposibilidad de las canteras de transportar material a la zona. Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra MS-106-2022, la interventoría viabiliza la Prórroga al Contrato de obra en un plazo de un (01) mes, es decir hasta el hasta el 30 de octubre del 2023, considerando que la terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELICA MARIA CÁEZ PÉREZ**
Representante Legal - Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **CARLOS RAFAEL CURIEL CORREA**
Supervisor del Contrato
Municipio de Salamina (Magdalena)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1 de 1 1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** **DE** septiembre del 2023

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1777-2021 **MUNICIPIO:** SALAMINA **SEGUIMIENTO No.** 5 **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:**

CONTRATO No: MS-106-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

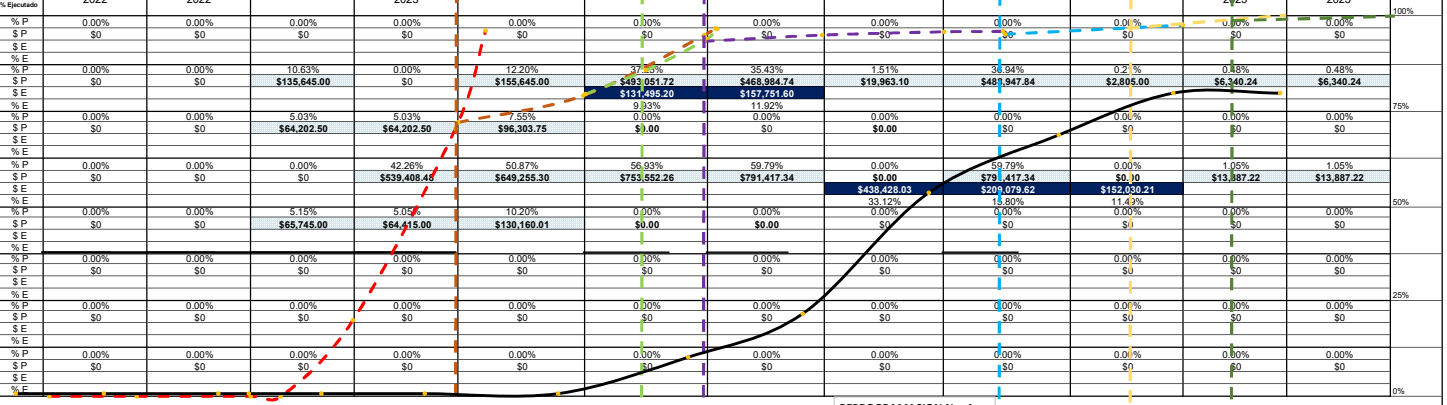
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1,309,545,075.50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1,350,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES + VEINTISIETE (27) DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 40,454,924.50

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -		$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Sub-bases (SB),	$ 274,115.00	21.48%	21.85%	% P	0.00%	0.00%	10.63%	0.00%	12.20%	37.63%	35.43%	1.51%	38.94%	0.21%	0.48%	0.48%
	$ 504,433.32	38.11%	$289,247	$ P	$0	$0	**$135,645.00**	$0	**$155,645.00**	**$483,051.72**	**$468,984.74**	**$19,963.10**	**$489,947.84**	**$2,805.00**	**$6,340.24**	**$6,340.24**
				$ E						**$131,495.20**	**$157,751.60**					
				% E						9.93%	11.92%					
Bases (B),	$ 128,405.00	10.06%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	5.03%	5.03%	7.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$0	$ P	$0	$0	**$64,202.50**	**$64,202.50**	**$96,303.75**	**$0.00**	$0	**$0.00**	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Pavimentos (P),	$ 743,620.60	58.26%	60.41%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	42.26%	50.87%	56.93%	59.79%	0.00%	59.79%	0.00%	1.05%	1.05%
	$ 819,191.78	61.89%	$799,538	$ P	$0	$0	$0	**$539,408.48**	**$649,255.30**	**$753,552.26**	**$791,417.34**	**$0.00**	**$791,417.34**	**$0.10**	**$13,887.22**	**$13,887.22**
				$ E								**$438,428.03**	**$209,079.62**	**$152,030.21**		
				% E								33.12%	15.80%	11.49%		
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 130,160.01	10.20%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	5.15%	5.05%	10.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$0	$ P	$0	$0	**$65,745.00**	**$64,415.00**	**$130,160.01**	**$0.00**	**$0.00**	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
Transportes (T)	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1,276,300.605**	**100%**	**82.26%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,323,625.100**	**100%**	**$ 1,088,784.66**													



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**20.81%**	**52.34%**	**80.81%**	**94.18%**	**95.22%**	**1.51%**	**96.73%**	**0.21%**	**1.53%**	**1.53%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$265,592.50**	**$668,025.98**	**$1,031,364.06**	**$1,246,603.98**	**$1,260,402.08**	**$19,963.10**	**$1,280,365.18**	**$2,805.00**	**$20,227.46**	**$20,227.46**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**20.81%**	**73.15%**	**80.81%**	**94.18%**	**95.22%**	**96.73%**	**96.73%**	**96.94%**	**98.47%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$265,592.50**	**$933,618.49**	**$1,031,364.06**	**$1,246,603.98**	**$1,260,402.08**	**$1,280,365.18**	**$1,280,365.18**	**$1,283,170.18**	**$1,303,397.64**	**$1,323,625.10**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**9.93%**	**11.92%**	**33.12%**	**15.80%**	**11.49%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$131,495**	**$157,752**	**$438,428**	**$209,080**	**$152,030**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**9.93%**	**21.85%**	**54.98%**	**70.77%**	**82.26%**	**82.26%**	**82.26%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$131,495**	**$289,247**	**$727,675**	**$936,754**	**$1,088,785**	**$1,088,785**	**$1,088,785**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 6,605.38 / $ 3,360.00	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,624.19 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,710.00 / $ 15,710.00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2,984.90 / $ 2,984.90	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4,320.00 / $ 4,320.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 33,244.47	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26,374.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,309,545.076**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1,350,000.000**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2		ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3		PRORROGA No. 2
		PRORROGA No. 3

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
REPROGRAMACION No. 4		PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 5		PRORROGA No. 4 - ADICION No. 1
REPROGRAMACION No. 6		PRORROGA No. 5

OBSERVACIONES:
Seguimiento al programa de inversiones No. 6 correspondiente al mes de septiembre del 2023, se precisa que a la fecha no se ha realizado el tramite de actas parciales de obra por parte del contratista de obra Se excluye del calculo del avance de obra el valor del Item de acero de refuerzo, mientras se da claridad a a forma de pago de dicha actividad

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELICA MARIA CÁEZ PEREZ**
Representante Legal - Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 13/09/2023 (Día / Mes / Año)

1 de 3

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONALL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica Para este Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance de Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, prórrogas realizadas en el contrato, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1777 del 2021 suscrito entre el Municipio de Salamina y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:

- Construcción de 510ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cinco (2) Box Colbert (2m*2m)
- Mejoramiento de los puntos críticos
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando en Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:

- Construcción de 550ml de Pavimento rígido, incluyendo la adición del contrato realizado.
- Mejoramiento de los puntos críticos
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

Con respecto al desarrollo de la Etapa de Estudios y Diseños, la interventoría precisa el siguiente estado de los documentos:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Aprobado
Cantidades y Presupuesto	Presentado al Municipio para aprobación
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobado.
- Estudio Hidráulico: Aprobado.
- Diseño de Estructuras: Aprobado.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Presentado al municipio para aprobación.

4- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza un resumen de la Etapa de Construcción que ha realizado el Contratista de Obra, siendo estas:
Se informa el estado general de las obras ejecutadas, en general el contrato se encuentra por terminar las obras de adición y la terminación de las observaciones conforme al acta de la visita previa. Se presenta un atraso en las actividades de subbase y MR en las obras de la adición del contrato. La obra se encuentra paralizada desde el pasado 26/8/23 y la interventoría solicita que se debe reiniciar las actividades con el fin de dar por buen termino el objeto contractual. El contratista informa que las actividades que se encuentra por ejecutar son sencillas en su ejecución, se informa que la próxima semana se reiniciará las actividades de pavimento. Así mismo, se realizará las actividades de mantenimiento en las ultimas semanas para dar entrega al contrato. La interventoría solicita iniciar las reparaciones observadas en el acta de visita previa, el contratista informa que se realizarán de manera simultanea con el pavimento pendiente por ejecutar.

5- Avance Fisco de Obra

Se encuentra una avance del 83% contra un 97% lo que representa un atraso del 13%. Representado en las actividades pendientes por ejecutar de pavimento y subbase de las actividades adicionales.

6- Documentos Municipio

1. Balance de estudios y diseños firmado por el municipio.
2. Acta de modificación de cantidades No. 1 y No. 2 firmada municipio.
3. Consignación de rendimientos de la cuenta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/09/2023
(Día / Mes / Año)

7- Temas Adicionales

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Valla del contrato	lunes, 18 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
cartera de nivelación subbase	jueves, 14 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
cheque topografia en conjunto	viernes, 15 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA
Reinicio de obras	lunes, 18 de septiembre de 2023	MUNICIPIO DE SALAMINA
Iniciar actividades según visita previa	lunes, 18 de septiembre de 2023	MUNICIPIO DE SALAMINA
Liquidación de la fiducia	miércoles, 20 de septiembre de 2023	MUNICIPIO DE SALAMINA
Informe de metodología reparación de losas	viernes, 15 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
acta de obra	lunes, 18 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Ensayos subbase	miércoles, 20 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Caracterización vial	sábado, 30 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Informes mensuales ambientales y sociales	miércoles, 20 de septiembre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo García	Coordinador de Proyectos	Consorcio Vía Salamina	
Ángel E. Galindo Burgos	Director de Interventoría (E)	Consorcio Interventores Viales	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Jorge Garizao	Supervisor del Contrato	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Proyecto	INVIAS - Planta Central	
Carlos Curiel	Secretario de Planeación	Municipio de Salamina	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

SEPTIEMBRE- 2023

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGADALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-106-2022 - LP-MZ-001-2022 - 2022-05-27-001
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.AS. - CONSORCIO VIA SALAMINA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MS-106-2022 - Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional.
LP-MZ-001-2022 - Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional.
2022-05-27-001- Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. Socializacion de Documentos Pendientes. 2. Resolver dudas e inquietudes. 3. Recomendaciones.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Socializacion de Documentos Pendientes.
2. Resolver dudas e inquietudes.
3. Recomendaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
En consideración que el encargado del componente socio ambiental por parte del contratista es el mismo para los contratos del objeto de la presente reunión se realiza una sola reunión para tratar los temas socio ambientales de cada contrato, con el único fin de avanzar en los componentes mencionados: La Interventoria realiza un resumen del estado en la que se encuentra la entrega de los informes mensuales sociales y ambientales y/o ajustes a los documentos PAGA solicitados por el Invias, con el fin de llevar a un comprimoso de entregar estas documentacion pendientes. El Contratista de Obra solicita que se les remita una lista de chequeo para el cierre del area social y ambiental. En la presente reunión se aclaran las dudas al constructor y se procede a establecer compromisos de entrega en cada uno de los componentes pendientes por entregar para todos los contratos de obra. La interventoría recomienda al contratista remitir a la mayor brevedad esta información debidamente elaborada en consideración que es fundamental para tramitar los recibos de obra y posterior liquidación de cada contrato.

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Lista de Chequeo	jueves, 28 de septiembre de 2023	Interventoria
Obs. PAGA y Ajustes en los Formatos- Contrato No. 2022-05-27-001	jueves, 28 de septiembre de 2023	Contratista de Obra
Informes Mensuales Zapayan-Guaimaro-Remolino	sábado, 14 de octubre de 2023	Contratista de Obra
Acta de Vecindad - Contrato No. LP-MZ-001-2022	Por definir	Contratista de Obra
Responsable del area social - Contrato No. LP-MZ-001-2022	jueves, 28 de septiembre de 2023	Contratista de Obra
Balance Ambiental de Terminacion de Contrato - Guiamaro-Zapayan	Por definir	Contratista de Obra

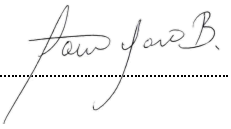
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Doris Yesenia Garzon	Profesional Ambiental	Consorcio Interventores Viales - Interventoria	
Maria Ludy Moreno	Profesional Social	Consorcio Interventores Viales - Interventoria	
Angel E. Galindo	Director de Interventoria	Consorcio Interventores Viales - Interventoria	
Eduardo Gomez Cepeda	Profesional Ambiental	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.AS. - CONSORCIO VIA SALAMINA	
Jairo García	Coordinador de Proyectos	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.AS. - CONSORCIO VIA SALAMINA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

SEPTIEMBRE 2023

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2021**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero .
- CONVENIO1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Acerradero.
- CONVENIO1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	**12 de Mayo del 2022**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)

✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El contrato presenta un atraso marginal que no representa un riesgo para la terminación del contrato dentro del plazo, el en sector del 2+100 al 2+700 se encuentra terminado a nivel de pavimento y solo queda pendiente la terminación de los sardineles. Por otra parte, se avanza a un ritmo óptimo en el sector dentro del casco urbano del 0+000 al 0+400, realizando actividades de explanación e instalación de subbase, así como la construcción del pavimento.
- ✓ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 86% versus una ejecución del 35% lo que representa un atraso acumulado del 51%. Los atrasos se deben a los bajos rendimientos ocasionados en la construcción del terraplén para dar pista en los tramos de pavimento, así como la dificultad de ingreso de materiales por el deterioro de la vía de acceso.
- ✓ La interventoría ha requerido al contratista solicitando un plan de contingencia y ha verificado el ingreso de los recursos como una mixer adicional para mejorar la construcción del pavimento. Así mismo, se dio viabilidad a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista con el fin de lograr cumplir la

meta física del contrato, poner en servicio a la comunidad y con la garantía que no generará mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El municipio adicionó al contrato 40’454.924,5 con el fin de ampliar la metafísica en el pavimento, así mismo, se prorrogó el contrato en un mes para su ejecución. No obstante, el contratista solicitó un mes adicional para la terminación de las obras de pavimento programadas, las actividades de mantenimiento rutinario y la caracterización vial, la interventoría en consideración que cuenta con los recursos para realizar el seguimiento correspondiente, bajo la garantía que el constructor cuenta con los recursos en obra para terminar dio viabilidad a la prórroga, por lo que la nueva fecha de finalización es el 30/10/23.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ El contrato se encuentra en un estado crítico, toda vez, que la obra se encuentra paralizada desde el mes de agosto de 2023, la interventoría ha requerido al municipio en continuar y fallar el proceso sancionatorio, así como advertido la importancia que el ente municipal tome las medidas conminatorias a la mayor brevedad como parte de las obligaciones que tienen los funcionarios de realizar todas las acciones necesarias para cumplir los objetos contractuales.

- ✓ Se ha mantenido informado al INVIAS de la situación del proyecto, así como el riesgo de no terminar las obras dentro del plazo establecido.

- ✓ En consideración al incumplimiento reiterado del contratista la interventoría recomendó al municipio declarar la caducidad del contrato dentro del marco del proceso sancionatorio que se encuentra vigente.

- ✓ A pesar de la gestión de la interventoría y como parte de los incumplimientos del contratista, los formatos de seguimiento únicamente van suscritos por la interventoría, toda vez, que el contratista no ha atendido la solicitud de suscribir los mismos.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades

de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en el algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una programación del 98% versus una ejecución del 54%, lo que representa un atraso del 44%. El contratista presentó una solicitud de prórroga por tres (03) meses para terminar las obras programadas. La interventoría avaló la prórroga con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y en el entendendido que no genera mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS, así mismo, dejo constancia que la aceptación de la prórroga no exime al contratista de la responsabilidad por su comportamiento y podría ser objeto de una sanción de acuerdo con el contrato.
- ✓ A la fecha se encuentra terminado el sector 1 en el casco urbano de Chibolo, se tiene una avanza de terminación de subbase y el 41% de avance en la construcción del pavimento en el sector 2 y finalmente, en el sector 3 la Estrella se iniciaron las actividades de explanación, las cuales, tiene un rendimiento menor toda vez que se debe tener la mayor atención por la presencia de viviendas dentro del casco urbano.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La interventoría ha realizado seguimiento detallado a las actividades del contratista que han venido reduciendo en el avance de las semanas, hasta tener en este momento una parálisis total de la obra. La interventoría tuvo que detener las actividades de la actividad de subbase toda vez que el contratista dispuso material que no cumplía de acuerdo con la especificación, no obstante, el contratista cuenta con sectores de subbase recibidos por la interventoría y no continuó con las obras.

  Por lo anterior, la interventoría ha recomendado al municipio imponer las sanciones correspondientes recordando la obligación de los funcionarios públicos de tomar todas las acciones necesarias para lograr cumplir los fines contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una ejecución del 50% versus una programación del 95%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. El contratista solicitó una ampliación del plazo la cual no fue aceptada por la interventoría hasta poder evidenciar los recursos adicionales que el contratista se comprometió a ingresar, así como a darle un orden lógico a las

actividades y conforme a los recursos que el contratista cuente en su estructura financiera. La interventoría solicitará al municipio la apertura del proceso sancionatorio con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ El contrato presenta un atraso significativo debido a la parálisis de las obras de construcción de pavimento, toda vez, que se ha venido evidenciando patologías prematuras que deben ser corregidas por el contratista. La interventoría solicitó al contratista revisar y encontrar las causas antes de continuar con la construcción del pavimento, entre las causas que la interventoría ha podido observar pueden ser limpieza de los materiales, malas prácticas correctivas, entre otras.
- ✓ Conforme a la programación vigente se tiene una programación del 95% versus una ejecución 50%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. Los atrasos son imputables al contratista por lo que la interventoría recomendará las sanciones correspondientes.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El 1 de septiembre de 2023 el Contratista remitió el oficio SAL-099-2023 donde presentó a la Interventoría los informes sociales de los meses de mayo, junio y julio de 2023.
- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 1 de septiembre de 2023.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las

actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 6 de septiembre de 2023.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002255.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico soporte de la Resolución de inscripción de la Veeduría ciudadana creada para hacer seguimiento y control social al contrato, emitida por la Personería municipal de Salamina.
- ✓ Mediante el oficio SAL-103-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 22 de septiembre de 2023, se presentaron los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 para revisión.

  El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El 2 de septiembre de 2023 el Contratista remitió mediante correo electrónico a la Interventoría el oficio CO-021-2023 donde presentó los informes sociales

de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2023 con los ajustes y la complementación de la información que fue solicitada por la Interventoría el 24 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.

- ✓ El 5 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y los ajustes requeridos en el documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-001922 del 5 de septiembre de 2023.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación oportuna del informe del mes de agosto con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 15 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 5 de septiembre de 2023, y precisó los ajustes requeridos que fueron indicados por los gestores ambiental y social del Invías mediante correo electrónico del 18 de septiembre de 2023, a fin de asegurar el ajuste del documento para presentación al Invias.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación del informe del mes de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dicho informe, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental

2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para posterior remisión al INVIAS.

- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista remitió correo electrónico presentado a la Interventoría el documento PAGA del contrato con ajustes con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado por la Interventoría, se solicitó completar los ajustes, debido a que los mismos no se presentaron en su totalidad.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró nuevamente la solicitud de presentación del informe del mes de agosto de 2023, del cual se recibió respuesta del Contratista remitiendo el informe para revisión de la Interventoría.
- ✓ El 29 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para precisar los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías, reunión en la cual se dejó en firme los ajustes finales requeridos en el documento PAGA que se remitirá al Invias para dar respuesta al comunicado 2023S-VBOG-001922.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
  La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 2 de septiembre de 2023.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes.
- ✓ El 15 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionada a las fichas de manejo de los documentos PAGA, de acuerdo al oficio 2023S-VBOG-001922 remitido el 5 de septiembre al contrato MP-LP-004-2022 como referencia para el ajuste del documento PAGA del contrato MP-LP-005-2022.

- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA, de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste del documento PAGA de los contratos.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento y proceder a la remisión al INVIAS.
- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró nuevamente la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023, informes que a la fecha de corte del presente informe no se han presentado por parte del Contratista.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante oficio en correo electrónico del 28 de abril de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió el oficio C-T-132-270-2023 del 15 de junio de 2023 al Contratista, precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado.
- ✓ El 8 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-310-2023 donde emitió oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que no se había radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 24 de junio

del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega de las actas de vecindad el día 24 de junio de 2023 y del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

- ✓ El 31 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-334-2023 donde emitió oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.
- ✓ Durante la semana no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni se recibió documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

  Durante el mes de septiembre de 2023 el Contratista no adelantó actividades de la gestión ambiental y social en el contrato de obra MS-093-2022; de igual manera, no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 9 de agosto de 2023.

  El 7 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002516 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002516 del 7 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes y precisó al Contratista que la entrega

de estos informes y sus anexos son requeridos para el Cierre Social del Contrato de obra, cuya fecha de finalización fue el 30 de agosto de 2023.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002516 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 7 de septiembre de 2023.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002516.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023. En este correo se precisó nuevamente al Contratista que la entrega de estos informes y sus anexos son requeridos para el Cierre Social del Contrato de obra.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento y proceder a la remisión al INVIAS.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de 2023S-VBOG-002516 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación y se establecieron acuerdos para adelantar el cierre socioambiental del contrato, incluida la presentación de los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, debido a que a la fecha no se han remitido.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra, teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato de obra, correspondiente al 30 de agosto de 2023.
- ✓ El 28 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-474-2023 indicando los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra; informe que se indicó debe consolidar la información y datos

correspondientes a cada una de las actividades sociales realizadas en cada sub programa social establecido en el PAGA, precisando las fechas de las actividades realizadas y el número de oficios, o insumos sociales entregados en cada actividad, a fin de adelantar el cierre social del contrato.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 2 de septiembre de 2023 donde se evidenció ausencias de información conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento en esta misma fecha.
- ✓ El 5 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico, el documento PAGA con los ajustes y complementación de la información del componente social, solicitada por la Interventoría el 29 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los

gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.

- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó socialización en el sector de La Estrella donde informó a la comunidad la proyección de las obras a ejecutarse en la zona a partir de la presente semana.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-016-2023 mediante correo electrónico, donde presentó el informe de la gestión social adelanta en el mes de marzo de 2023.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 29 de agosto de 2023.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA de los contratos de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionada a las fichas de manejo de los documentos PAGA, de acuerdo a los 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-002516 remitidos el 6 y 7 de septiembre a los contratos MS-106-2022 y LP-MZ-001-2022 como referencia para el ajuste del documento PAGA del contrato 2022-05-27-011.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del

documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste del documento PAGA del contrato 2022-05-27-011 para posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para posterior remisión al INVIAS.
- ✓ Mediante el oficio CEMAC-REM-070-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 26 de septiembre de 2023, se presentó el documento PAGA del contrato con ajustes con el fin de atender las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado por la Interventoría, se solicitó completar los ajustes, debido a que los mismos no se presentaron en su totalidad.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental entre el Contratista y la Interventoría, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA y la presentación del informe social del mes de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes.
- ✓ El 28 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-REM-071-2023 donde presentó el documento PAGA con ajustes en las fichas sociales, complementando la información, atendiendo las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 28 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA de los contratos, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a

la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 29 de septiembre de 2023 el área social de la Interventoría recibe el documento PAGA del contrato de obra; del cual, una vez revisado se informa al Contratista que el mismo no contiene los datos completos del componente social de acuerdo a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022, ni con los anexos y formatos sociales requeridos, conforme a lo acordado e indicado en mesas de trabajo y comunicaciones realizadas previamente entre el Contratista y la Interventoría; por lo cual, se propone al Contratista programar una reunión virtual para atender este tema y avanzar en la

elaboración y entrega del PAGA para su aprobación y posterior radicación ante el INVIAS.

Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no había remitido los informes de gestión social ni el documento PAGA para revisión final y aprobación.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 8 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento el 9 de agosto de 2023; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado para su aprobación.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico las actas de vecindad elaboradas en el contrato con ajustes; la Interventoría una vez revisados dichos documentos informó al Contratista que dentro de los archivos remitidos, no se encontraba el acta de vecindad del predio del señor Santander de Alba; por lo cual, se solicitó se remitiera este soporte y se presentará los formatos originales de las nueve (9) actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra al Residente de Interventoría para la firma correspondiente; así mismo, se solicitó remitir los anexos fotográficos (fotos en formato jpg) de cada una de las actas en carpetas por separado y debidamente identificadas con el inventario inicial de predios.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el

ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de mayo a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de mayo a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 30 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para el seguimiento del estado de elaboración del documento PAGA, donde se precisaron los ajustes y complementación de la información requeridas en los componentes social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, y se establecieron compromisos de entrega de los informes mensual de la gestión socioambiental ejecutada a la fecha. En esta misma fecha, el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico el documento PAGA del contrato con ajuste para revisión.

  Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha remitido los informes de gestión social solicitados.

RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el mes de septiembre de 2023 se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios 2023S-VBOG-001922, 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-

002516 emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los contratos de Pivijay Garrapas-Flores de María, Salamina Guaimaro y Zapayan.

- ✓ La Interventoría realizó reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.
- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

- **Ambientales**

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ Se recibe el 06 de septiembre el oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que se trabajo con esa Guía y la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con lo requerido. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe realizar los ajustes y aclarando que junto a estos se remitirá el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporánea del mismo.
- ✓ Se realiza recorrido conjunto el 13 de septiembre de con el auxiliar ambiental en obra para inspeccionar las actividades ambientales del PAGA implementadas en donde se hicieron algunas observaciones sobre los residuos de obra y los residuos peligrosos generados por las pacas de cemento regadas en varios tramos de la obra, en consecuencia, se dejó dentro del acta de reunión las observaciones de campo para que sean atendidas a la mayor brevedad y se realice un informe de la atención de las mismas.
- ✓ Se realiza seguimiento el 22 de septiembre a las actividades de recolección de los residuos de tanto de obra como peligrosos (pacas de cemento con

residuos de estos) en el cual se evidencia que se están recogiendo por tramos, sin embargo, se requiere que al finalizar las tareas diarias se realice una jornada de limpieza para evitar la acumulación de estos ya que aún faltan varios puntos por terminar de limpiar y se debe tener el soporte del manejo y disposición final de estos.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Atender las observaciones realizadas durante el recorrido de inspección ambiental, entregando soporte de la atención de estas y del manejo ambiental dado a los residuos.
- ✓ Se reitera entregar los ajustes requeridos a los informes mensuales ambientales.
- ✓ Continuar con la limpieza de los tramos intervenidos a fin de mantener los frentes de obra bien organizados al final de la jornada laboral.
- ✓ Se recomienda entregar los ajustes a las fichas socioambientales del PAGA y la actualización en los formatos de la fecha de terminación del contrato de obra para dar respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ A la fecha no se ha recibido respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre el PAGA aprobado por esta Interventoría y remitido mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023, por lo cual teniendo en cuenta que se ha dado respuesta a otros PAGAS de otros contratos radicados después, se solicitó mediante correo electrónico enviado el 26 de septiembre a la gestora ambiental designada por el INVIAS conocer el concepto sobre este.
- ✓ Se realiza visita a la obra el 13 de septiembre realizando un recorrido en conjunto con el residente ambiental del contratista, en el cual se inspeccionaron no solo los frentes de obra sino las instalaciones temporales y la planta de concreto móvil, verificando que se continúe realizando las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, sin embargo, se presentaron algunas observaciones como el acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías en la planta, el manejo de combustibles y la acumulación de residuos de obra como pedazos de concreto demolido y dejado a los costados de la vía, residuos de mezcla de concreto, bolsas de agua vacías y pacas de cemento enrolladas y dejadas a los lados del tramo intervenido y en las obras de arte construidas (alcantarillas y box coulvert), lo cual se dejó en el acta de reunión levantada al finalizar el recorrido, en la cual se dejó el compromiso del contratista que para finales del mes ya se tuviera recogido todo el material dejado a los lados de la vía. seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra contando con el apoyo de los inspectores en obra.

- ✓ Se atienden inquietudes del residente ambiental del contratista sobre la forma adecuada de dar manejo a las observaciones del acopio de materiales y sustancias que se tiene en la planta móvil de concreto, para lo cual está Interventoría hace recomendaciones de manejo ambiental.
- ✓ Se reitera al contratista la solicitud de entrega de los informes ajustados de los meses de febrero y marzo, además de la entrega de los otros informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes hasta la fecha, por lo cual el contratista informa que los remitirá en la primera semana de octubre.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Presentar los informes ajustados de febrero y marzo de acuerdo con las observaciones realizadas y remitir los informes mensuales pendientes hasta la fecha.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de obra e instalaciones temporales, presentando un informe con las medidas de manejo ambiental adoptadas para atender las observaciones ambientales.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico oficio 2023S-VBOG-002255 del 06 de septiembre de 2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención, sin embargo, a la fecha todavía se están haciendo ajustes y actualizando información en los formatos.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.
- ✓ Se realizó recorrido de inspección ambiental a la obra el 14 de septiembre en la cual el profesional ambiental no se presentó para el acompañamiento, en su lugar asistió el director de la obra quien atendió las observaciones sobre el punto ecológico, el manejo inadecuado de las pacas de cemento y la acumulación de residuos de sobrantes de mezclas de concreto alrededor del tramo intervenido.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista ajustar las fichas del PAGA, teniendo en cuenta las observaciones de la SS del INVIAS y la aclaración transmitida a través de esta Interventoría de los puntos específicos que deben quedar ajustados.
- ✓ Entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, cuyo retraso se ha dejado en actas de reunión y comités de obra.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ Este contrato se encuentra suspendido y el profesional ambiental del contratista no volvió a dar respuesta de los ajustes requeridos al PAGA.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contratista el 04 de agosto remite mediante correo el oficio CEMAC-ZAP-062-2023-Informe SST y Ambiental De Marzo-Mayo, el cual según el asunto contenía el informe mensual de seguimiento ambiental de los meses de marzo a mayo, sin embargo, una vez revisada la información se evidencia que toda corresponde al área SST.
- ✓ El 07 de septiembre mediante correo electrónico se recibe el oficio 2023S-VBOG-002516 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el que dan respuesta al comunicado C-T-132-371-2023 del 22 de agosto de 2023 donde esta Interventoría aprobó el PAGA, al cual se remiten unas observaciones sobre las fichas socioambientales de la Guía 2022.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas y solicitar se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.
- ✓ Se realiza el 11 de septiembre de 2023 visita a la obra terminada, sin embargo, se evidencia que no se ha hecho la respectiva limpieza del tramo intervenido, encontrándose en la obra residuos de pacas de cemento, bolsas de agua, residuos de mezclas de concreto, entre otros. Por tal motivo, se requirió al contratista atender dicha observación para el acta de entrega y recibido de la obra de lo contrario hasta no atenderse estas, no se podrá recibir a satisfacción la obra.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista realizar la limpieza, orden y aseo del tramo intervenido en el proyecto.
- ✓ Se recomienda presentar los informes mensuales de seguimiento ambiental y gestionar los certificados y soportes de paz y salvos de la obra para ser presentados en el informe final y el Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ Se recibe el documento PAGA ajustado, sin embargo, teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la SS INVIAS a los PAGAS de otros contratos en referencia a las fichas socioambientales, se solicita al contratista tener estos requerimientos en cuenta para nuevamente ajustar el PAGA ya con esa sola observación.
- ✓ Se realiza recorrido de inspección ambiental a la obra en compañía del residente de obra y auxiliar donde se hacen observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos de obra en los dos frentes de obra y del acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías.
- ✓ Se realiza requerimiento mediante correo electrónico de los compromisos dejados en acta sobre las observaciones de campo y la entrega del PAGA ajustado.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Atender las observaciones de obra realizadas desde el componente ambiental y radicar el PAGA con los últimos ajustes solicitados a la mayor brevedad posible y cumpliendo con los tiempos acordados de entrega.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ A la fecha la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS no ha dado respuesta sobre el PAGA radicado mediante oficio C-T-132-376-2023 del 25 de agosto de 2023.
- ✓ Se realiza mediante correo electrónico el 15 de septiembre al contratista, el requerimiento de los informes mensuales de seguimiento ambiental.
- ✓ Se solicita mediante correo electrónico enviado el 26 de septiembre de 2023 a la gestora ambiental designada por el INVIAS conocer el concepto sobre el documento PAGA y formatos INVIAS radicados.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista ponerse al día en la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de trabajo.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra mediante recorrido de inspección conjunta con el profesional ambiental del contratista en el que se realizaron observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos sobrantes de obra, el manejo de sustancias químicas y los residuos sólidos generados en obra.
- ✓ El contratista remite mediante correo electrónico el 22 de septiembre el PAGA con soportes y formatos ambientales INVIAS, sin embargo, este se devuelve con observaciones el 29 de septiembre, además de que no contiene el componente social por lo cual hasta que no se entreguen ambos componentes ajustados y unificados en el PAGA no se puede aprobar.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones ambientales requeridas por la Interventoría y presentar los informes mensuales de seguimiento pendientes hasta la fecha.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en toda la obra y capacitar al personal en el manejo adecuado de los residuos generados en obra.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ Se realizo recorrido de inspección el 10 de septiembre de 2023 donde se evidencia el manejo inadecuado de los residuos y la inactividad de la obra en el momento de la visita.
- ✓ El contratista remitió mediante correo electrónico el 30 de septiembre de 2023 el documento PAGA con la atención de las observaciones remitidas el 18 de agosto por la Interventoría y los requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad sobre las fichas de la Guía 2022.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar la recolección y disposición final de los residuos sobrantes de obra en un sitio autorizado y/o reutilizar estos en obra.
- ✓ Presentar los informes mensuales de seguimiento ambiental requeridos en comités de obra y que están pendientes hasta la fecha.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	45	1-sep-23	7-sep-23
		46	8-sep-23	14-sep-23
		47	15-sep-23	21-sep-23
		48	22-sep-23	28-sep-23
		49	29-sep-23	5-oct-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23
		47	29-sep-23	5-oct-23
Salamina	MS-106-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		47	29-sep-23	5-oct-23
Salamina	MS-093-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23
		47	29-sep-23	5-oct-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	33	30-jun-23	6-jul-23
		34	7-jul-23	13-jul-23
		35	14-jul-23	20-jul-23
		36	21-jul-23	27-jul-23
		37	28-jul-23	3-ago-23
		38	4-ago-23	10-ago-23
		39	11-ago-23	17-ago-23
		40	18-ago-23	24-ago-23
		41	25-ago-23	31-ago-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	41	1-sep-23	7-sep-23
		42	8-sep-23	14-sep-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		43	15-sep-23	21-sep-23
		44	22-sep-23	28-sep-23
		45	29-sep-23	5-oct-23
Remolino	2022-05-27-001	40	1-sep-23	7-sep-23
		41	8-sep-23	14-sep-23
		42	15-sep-23	21-sep-23
		43	22-sep-23	28-sep-23
		44	29-sep-23	5-oct-23
		45	6-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
		48	27-oct-23	2-nov-23
Piñon	MP-CO-007-2022	40	1-sep-23	7-sep-23
		41	8-sep-23	14-sep-23
		42	15-sep-23	21-sep-23
		43	22-sep-23	28-sep-23
		44	29-sep-23	5-oct-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		45	6-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
		48	27-oct-23	2-nov-23
		49	3-nov-23	9-nov-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	36	1-sep-23	7-sep-23
		37	8-sep-23	14-sep-23
		38	15-sep-23	21-sep-23
		39	22-sep-23	28-sep-23
		40	29-sep-23	5-oct-23

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.

- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 11.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social. No se emitieron conceptos.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

INTERVENTORÍA		
Mes	Plan cargas	Acumulado Plan de Cargas
nov-22	$ 18.810.544	$ 18,810,544
dic-22	$ 56.784.182	$ 75,594,726
ene-23	$ 85.290.156	$ 162,738,426
feb-23	$ 122.213.476	$ 292,703,086
mar-23	$ 147.360.080	$ 451,015,926
abr-23	$ 141.293.936	$ 609,328,766
may-23	$ 154.424.396	$ 782,457,106
jun-23	$ 145.325.180	$ 955,585,446
jul-23	$ 145.325.180	$ 1,121,973,626
ago-23	$ 141.955.100	$ 1,289,372,830
sep-23	$ 141.955.100	$ 1,431,327,930
oct-23	$ 141.360.100	$ 1,572,688,030
nov-23	$ 141.360.100	$ 1,714,048,130

INTERVENTORÍA		
Mes	Plan cargas	Acumulado Plan de Cargas
dic-23	$ 141.360.100	$ 1,855,408,230
ene-24	$ 141.360.100	$ 1,996,768,330
feb-24	$ 141.360.100	$ 2,138,128,430
mar-24	$ 141.360.100	$ 2,279,488,530
abr-24	$ 141.360.100	$ 2,420,848,630
may-24	$ 132.934.900	$ 2,553,783,530
jun-24	$ 129.781.400	$ 2,683,564,930
jul-24	$ 126.717.150	$ 2,810,179,740
Reserva	$ 206.972.321	8,29%
Total	$ 2.886.663.801	

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

La interventoría ha informado al INVIAS a través de los comités de seguimiento al convenio cada uno de los por menores de los nueve (09) contratos que se vienen supervisando, así como se ha presentado un análisis de los contratos derivados que de acuerdo con el comportamiento de cada uno de los contratista posiblemente no terminaran las obras y tendrán que continuar la ejecución de las mismas en la vigencia de 2024.

Los contratos que posiblemente no terminaran dentro de la vigencia del 2023 corresponden a:

Convenio 1843-2021 Ruta Pivijay San José, contrato derivado MP-LP-005.22.

Convenio 1852-2021 Ruta Julepe- Puente Chivo- La Y- Aserradero, contrato derivado MS-093-2022

Convenio 1829-2021 Ruta Tio Gollo- Sábanas, Contrato derivado MP-LP-007-2022.

Convenio 1846-2021 Ruta Sitio Nuevo- Rodeo- Sarcita, Contrato derivado LP-007-2022.

Los anteriores proyectos han presentado por causas en su mayoría imputables al contratista desde la etapa de elaboración de Estudios y Diseños, han presentado atrasos, mala calidad en los productos u obras, falta de inversión de los recursos necesarios para ejecutar la obra de manera dinámica y según sus programas de obra.

Como observa de los nueve (09) contratos supervisados, cuatro (04) posiblemente terminarán en la próxima vigencia y cinco (05) se esperan terminen dentro de la vigencia 2023. En tal sentido, la interventoría ha manifestado al INVIAS que es esencial aumentar los recursos para la presente vigencia, con el fin de realizar un correcto seguimiento a los diferentes proyectos, así como de manera simultánea a la terminación de las obras realizar los procesos de liquidación de los contratos derivados y posteriormente la entrega de los convenios. El INVIAS ha manifestado que considera procedente la solicitud, por lo que el contrato de interventoría se espera su modificación y ajustes de vigencia, así como la posibilidad de ingresar los recursos esperados.

Por otra parte, diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SEPTIEMBRE- 2023

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL











INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

SEPTIEMBRE 2023

CAP 5.3.3

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-106-2022, MS-093-2022, LP-MZ-001-2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

NIT: 802002415

INFORME MENSUAL

SAN JOSE DE LA MONTAÑA
(GARRAPATA-MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRAS

N°MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA
GARRAPATA-FLORES DE MARIA.

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023)

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito proporcionar un resumen detallado de las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo (SST) llevadas a cabo durante el mes de septiembre en el proyecto de mejoramiento de la vía terciaria con pavimento rígido en el corregimiento de Garrapata-Flores de María en donde se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la seguridad y salud en el trabajo (SST) tanto para el personal involucrado en la obra como para la comunidad circundante.

En cuanto a la capacitación en SST, se proporcionaron charlas formativas al personal, fortaleciendo el conocimiento sobre los riesgos inherentes al proyecto y las medidas preventivas necesarias. Incluyendo riesgos de caídas, lesiones por equipos en funcionamiento, exposición a materiales peligrosos y otros. Además, se verifico la entrega y cambio de dotación a aquellos trabajadores que lo requirieron, asegurando el cumplimiento.

La seguridad en la obra se reforzó mediante la reubicación de señalizaciones para garantizar que estuvieran claramente visibles y efectivas en la prevención de accidentes y se llevó a cabo el cumplimiento de formación en SST con el objetivo de minimizar riesgos y mantener un entorno de trabajo seguro. Se procedió al cierre de carriles y a la demarcación precisa de áreas de trabajo y de circulación. Esto permitió mantener un control efectivo sobre el flujo de vehículos y personas en el sitio, reduciendo así la posibilidad de accidentes.

En un esfuerzo por involucrar a la comunidad en las actividades del proyecto se evidenció la socialización con los habitantes de la comunidad, enfocándose en promover el autocuidado y el respeto por las señalizaciones. Se destacó la importancia de mantener distancia de las máquinas en funcionamiento, protegerse del material particulado y de los ruidos excesivos.

Es de recordar que el proyecto se desarrolla en una zona montañosa, por lo que se hizo especial hincapié en la precaución ante posibles encuentros con animales como serpientes y abejas. Se recordó la necesidad de extremar las precauciones al respecto y formar en brigadas de emergencia.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

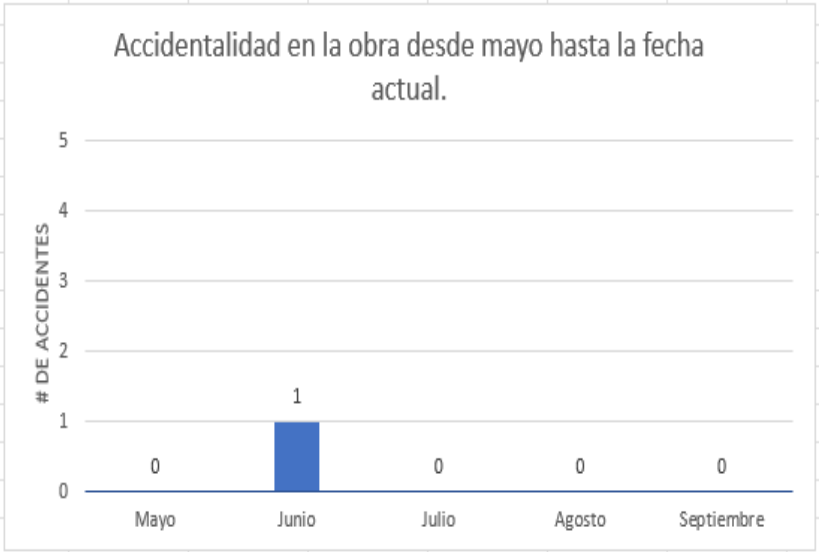
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de Dos (02) obras de drenaje tipo box coulvert con dimensiones variables (2.0m*2.0m y 4.0m*4.0m), la construcción de aproximadamente 1010 ml de pavimento rígido, la caracterización vial de 8.60km, y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

fecha	# de accidentes
Mayo	0
Junio	1
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)





SIO-02 Inicio de Obra

5.3.3.4.A Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal.













5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.














Zona de Hidratación



Punto ecológico



Seguimiento de actividades en obra



Seguimiento de actividades en obra


Orden y aseo en campo



Orden y aseo en oficina


236B
Inspección a maquinaria
09/09/2023 10:45


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


140H
Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:51


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


Inspección a maquinaria
09/09/2023 10:45

5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**uso correcto de los EPP**	**13**	**01/09/2023**
2	**Punto de hidratación en la obra**	**12**	**02/09/2023**
3	**Importancia del uso de los EPP**	**13**	**06/09/2023**
4	**Limpieza en la obra**	**12**	**07/09/2023**
5	**Riesgos físicos (temperaturas ext. Calor)**	**5**	**08/09/2023**
6	**Seguridad vial- señalización- paletera**	**12**	**09/09/2023**
7	**Capacitación Que es SST**	**9**	**11/09/2023**
8	**Golpes de calor- causas y consecuencias**	**12**	**11/09/2023**
9	**Actos y condiciones inseguras**	**12**	**11/09/2023**
10	**Levantamientos de cargas manuales**	**12**	**13/09/2023**
11	**Falta de orden y aseo en obra**	**12**	**14/09/2023**
12	**Calistenia-pausas activas en obra**	**11**	**15/09/2023**
13	**Buena hidratación en obra**	**12**	**16/09/2023**
14	**Investigación de accidente de trabajo**	**12**	**18/09/2023**
15	**Importancia del COPASST**	**13**	**19/09/2023**
16	**Uso correcto de herramientas manuales**	**12**	**20/09/2023**
17	**Importancia del trabajo en equipo**	**11**	**22/09/2023**
18	**Enfermedad laboral**	**12**	**23/09/2023**
19	**Convivencia laboral**	**11**	**25/09/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia agua estancada generada por lluvias en el tramo de intervención, con ayuda del Bobcat se canaliza el desagüe permitiendo asegurar el paso de los usuarios por el sector y no generar accidentes de tránsito.





2. se evidencian las alcantarillas con la señalización en mal estado, se realiza el mantenimiento y adecuación de cintas de peligro en los cabezotes de las alcantarillas para la prevención de accidentes.



5.3.3.8.A Conclusiones

En el proyecto de mejoramiento vial en Garrapata-Flores de María, las actividades en capacitación en SST se resaltó la precaución en zonas montañosas subrayaron la importancia de estar alerta ante posibles encuentros con animales peligrosos y otros riesgos específicos del terreno montañoso. Todas estas acciones tomadas han demostrado ser efectivas en la prevención de riesgos laborales y la promoción de una cultura de seguridad. Para futuras actividades, es esencial mantener la capacitación continua, la supervisión rigurosa, la comunicación abierta con la comunidad y las evaluaciones de riesgo periódicas. Además, el registro y documentación apropiados deben seguir siendo una prioridad para evaluar y mejorar constantemente la seguridad en el proyecto. El compromiso con estas prácticas garantizará un ambiente laboral seguro y saludable para todos los involucrados.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Capacitación: Incluir ejercicios prácticos y escenarios de seguridad para fortalecer la preparación del personal en situaciones reales.

Señalización: informar de manera constante a los usuarios sobre las actividades constructivas y mantener la señalización.



INFORME MENSUAL

CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO MP-LP-005

SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA)

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL (2023)

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene por finalidad una cultura de prevención de riesgos y accidentes laborales en obra., mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo las medidas correctivas necesarias a ser adoptadas por el personal en obra durante su intervención y ejecución del proyecto. La realización de inspecciones de seguridad mediante la observación de las instalaciones, equipos, máquinas, y procesos productivos con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas y detectar condiciones de riesgo en los puestos de trabajos.

Todas estas actividades se llevan a cabo con el objetivo de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para así proteger la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST y darle cumplimiento a la normatividad en materia de riesgos laborales.

5.3.3.B: Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el mes de septiembre se verificó la ejecución de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST en el proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY.

- Inducciones al personal
- Entrega de dotación y EPP
- Vigilancia al cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación al personal

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente

3914ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**Dairo Antonio Lara Rodríguez**	**Ayudante de obra**	**09/09/2023**
2	**Jesús Manuel Simanca Castellar**	**Operador de equipo pesado**	**01/09/2023**
3	**Julio Enrique cantillo Hernández**	**Topógrafo**	**01/09/2023**
4	**Camilo Andrés Medina Vergara**	**Ayudante de obra**	**24/05/2023**

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.










12 sep. 2023 11:14:17 a. m.


12 sep. 2023 11:13:30 a. m.
Pivijay 477057
Colombia


Network time is not synchronized
Local: 13 sept 2023 9:46:54 a. m. GMT-05:00
Remark: Garrapatas-San José -Pivijay
Número de índice: 1225


Rotoplast
22 sep. 2023 12:14:46 p. m.
Garrapata


22 sep. 2023 10:35:24 a. m.
Garrapata


12 sep. 2023 10:41:38 a. m.
Pivijay 477057
Colombia


20 sep. 2023 8:51:19 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:43:35 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:38:44 a.




22 sep. 2023 11:25:58 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:32:39 a. m.
Garrapata

5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PAUSAS ACTIVAS**	**10**	**01/09/2023**
2	**CHARLAS DIARIAS**	**10**	**22/09/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Registro antes y después cerrando el reporte.









5.3.3.8.B Conclusiones

Como conclusión se puede aportar que el contratista cumplió con las recomendaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, es importante resaltar que se mejoraron las condiciones en el sitio de trabajo manteniendo el orden y la limpieza, un ambiente desordenado o sucio puede producir como consecuencia accidentes laborales como golpes, caídas, cortes, contaminación ambiental, incendios, y hasta la muerte, ya sea por suelo resbaladizo por derrame de combustible y materiales trabajo y objetos colocados en lugares inadecuados.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Condiciones de seguridad: Identificar todos los elementos que puedan causar accidentes de trabajo, se recomienda retirar los objetos innecesarios de las áreas de trabajo, tener precaución ante posibles encuentros con animales como serpientes y abejas. Se recordó la necesidad de extremar las precauciones al respecto y formar en brigadas de emergencia.

Orden y aseo: Realizar una correcta disposición de los residuos en obra y mantener las áreas de trabajo libre de obstáculos.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

TIOGOLLO (EL PIÑON-MAGDALENA)

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente y concerniente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo durante el mes de septiembre en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio Gollo conduce al corregimiento de sabanas, municipio de el piñón, departamento del Magdalena. Durante este período, se evidenciaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Dentro de las actividades se evidenciaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones, se verifico la inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se evidenció en las charlas de seguridad reforzar en la prevención y fomentar una cultura de seguridad.

Se observó la entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales, se verifico la inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros, se señalizo la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

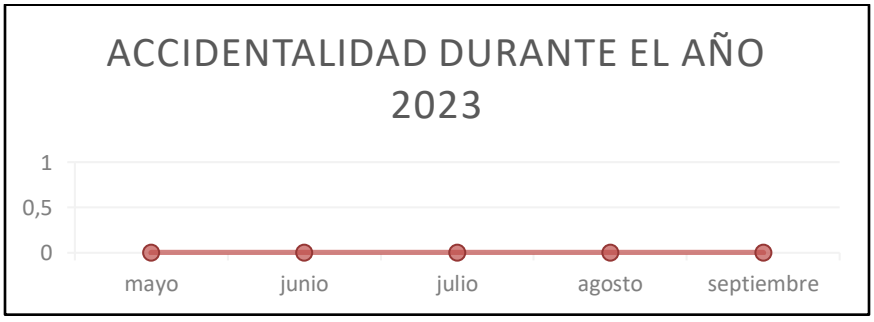
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene previsto, la construcción de estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente2195ml de Placa Huella, la caracterización vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**PEDRO PALMERA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
2	**ENVAR VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
3	**RAFAEL DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
4	**GERMAN TAPIAS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
5	**JUAN DE LA HOZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
6	**JOSE SALAS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
7	**DAGOBERTO SILVA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
8	**ALVARO DE AYOS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/09/2023**
9	**HERNANDO VILLA**	**OFICIAL DE OBRA**	**07/09/2023**
10	**ALBERTO SALINA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**18/09/2023**
11	**JUAN CARLOS DE LEON**	**OFICIAL DE OBRA**	**22/09/2023**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PRIMEROS AUXILIOS**	**6**	**05/09/2023**
2	**ATAQUE DE CALOR**	**12**	**11/09/2023**
3	**PRETURNO**	**8**	**14/09/2023**
4	**HERRAMIENTAS MANUALES**	**8**	**16/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras.

Se evidencia personal laborando sin uso de los elementos de protección personal, se reitera la importancia de utilizar los EPP durante la ejecución de las actividades y mantenerlos durante la jornada laboral.

Se realiza la entrega de lentes de seguridad al personal y se cierra el hallazgo encontrado en obra.





Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.C Conclusiones

Durante el mes, se ejecutaron actividades en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio Gollo conduce al Corregimiento de Sabanas, municipio de el piñón, Departamento del Magdalena, se puede apreciar el compromiso por lograr los objetivos del sistema de gestión y las acciones preventivas y se viene implementando la señalización de la vía para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad.

Se evidencia entrega de dotación y el uso de los epp en obra, así mismo se ejecutan las inspecciones para identificar posibles riesgos, todas estas actividades realizadas han contribuido de manera muy importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una implementación completa del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Señalizar el extintor y colocarlo en una altura adecuada o en base.

2. Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales.

3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MUNICIPIO: REMOLINO (MAGDALENA)

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023)

D. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el presente informe daremos a conocer las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena.

El objetivo de toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud, también desarrollando actividades de higiene y seguridad industrial, realizando inspecciones de seguridad, teniendo identificados los riesgos y peligros presentes en cada actividad y determinar los controles necesarios, con esto se debe tener un control para el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado, Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.D Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.D Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.
En el periodo del presente informe no se realizaron inducciones de ingreso de personal.

5.3.3.2.D Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.D Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.





5.3.3.4.D Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.D Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Sensibilización en el Manejo y Cuidados Frente a Serpientes, Arácnidos, Abejas y Avispas.**	**5**	**08/09/2023**
2	**Inspecciones De Seguridad en el Trabajo.**	**5**	**21/09/2023**
3	**Importancia del Uso de Epp**	**5**	**21/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.D Reporte de actos y condiciones inseguras.

Se evidencia personal laborando sin uso de los elementos de protección personal, se reitera la importancia de utilizar los EPP durante la ejecución de las actividades y mantenerlos durante la jornada laboral.

Se realiza la entrega de guantes al personal y se cierra el hallazgo encontrado en obra.





Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.D Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada durante este mes en la obra mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena. Ha generado en los trabajadores conciencia frente a los riesgos a los cuales están expuestos diariamente.

Con las actividades realizadas como lo fueron inspecciones de seguridad, equipos, maquinas, orden y aseo y herramientas se buscó salvaguardar la seguridad del trabajador y mantener así una supervisión del estado de estas para garantizar un uso y mantenimiento adecuado, se verificaron las capacitaciones al personal dando así conocimiento frente a conceptos en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se mostraron atentos y participativos frente a estas.

Se realiza también inspecciones y sensibilización sobre el uso e importancia de los EPP, con todas estas acciones y gestión realizada buscamos que el entorno de trabajo sea seguro que cada trabajador tenga el conocimiento para reportar cuando existan actos y condiciones inseguras en su ambiente laboral.

5.3.3.9.D Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena se realizarán las siguientes recomendaciones:

1. Se reforzará en los trabajadores por medio de capacitaciones la importancia de realizar prácticas de trabajo seguro e identificando los riesgos asociados a cada actividad.

2. Implementación del programa de inspecciones a equipos, herramientas, máquinas, epp, para que de esta forma detectemos posibles daños y así llevar a cabo reparaciones o reemplazos de manera oportuna y así podamos minimizar los riesgos de accidentes.

3. Supervisar de manera constante las actividades desarrolladas para identificar los comportamientos en los trabajadores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

4. Seguir capacitando el personal en todo lo referente a riesgos asociados a las actividades de la obra, con el fin de promover una cultura de seguridad en el trabajo.



ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

INFORME MENSUAL

CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA LP 003 DE 2022

CHIBOLO - MAGDALENA

FECHA DEL INFORME (01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

E. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el siguiente informe presentando por la empresa ARCAS ASIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE se muestran las actividades en SST que se han verificado en obra durante el mes de septiembre del 2023 en la pavimentación del corregimiento de la ESTRELLA MAGDALENA desde el inicio de la entrada que da con el municipio de CHIBOLO MAGDALENA hasta la salida que da con el corregimiento de CANOAS MAGDALENA.

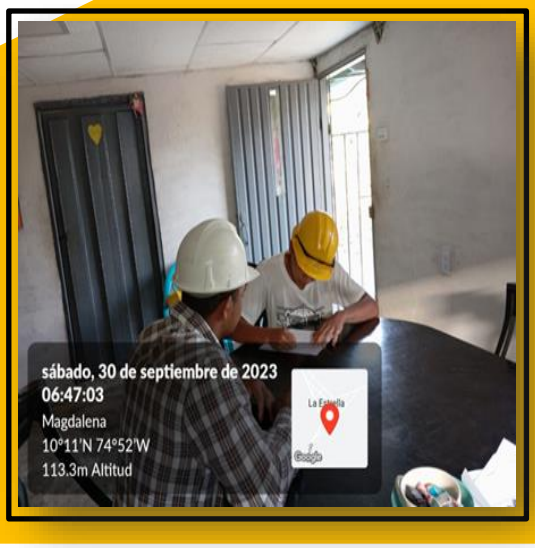
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008 ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km.

5.3.3.E Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.E Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Alex José Meriño	Obrero	30/ 09/ 2023
2	Luis Alberto Meza De la rosa	Bodega	30/ 09/ 2023
3	María Emilia Paso Barrio	Auxiliar ambiental	30/ 09/ 2023
4	Ferney Vergara	Obrero	30/ 09/ 2023





5.3.3.2.E Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.E Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.E Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





Se anexan fotos de registros de elementos de protección personal correspondiente al mes de septiembre 2023.

5.3.3.5.E Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se anexa registro fotográfico y se anexa la lista de chequeo de las inspecciones de Herramientas manuales y equipo menor (palas, picas, pulidora, taladro etc.), equipos de emergencia: (Botiquín, Extintor, Camilla), maquinaria y equipos.







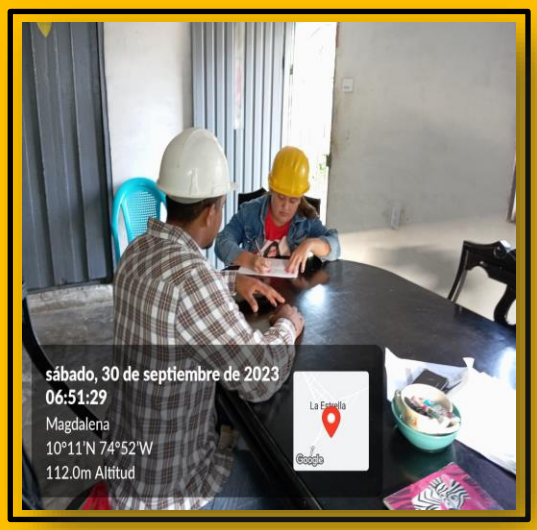


5.3.3.6.E Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**USO DE EPP**	**12**	**27/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.E Reporte de actos y condiciones inseguras. Se registra el cierre de los hallazgos a la recolección de residuos en obra, mediante jornada de orden y aseo e instalación de puntos ecológicos instalados en el tramo de intervención con el fin de clasificar y de realizar la disposición de final de los residuos.





5.3.3.8.E Conclusiones

El contratista debe reforzar en temas de señalización Se ha realizado una gestión en materia SST en los procesos de la obra para cada día seguir mejorando, entregar buenos resultados en la ejecución de la pavimentación de la vía logrando una mayor satisfacción en el pueblo.

5.3.3.9.E Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Mantener la señalización en buen estado en el tramo de intervención.
2. Capacitar al personal para prevenir incidentes o accidentes laborales.
3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.
4. Realizar jornadas de orden y aseo continuas en el tramo de intervención.

F. GUAIMARO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no se ejecutaron actividades en obra durante el mes de septiembre, pero el Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a agosto – septiembre del 2023 como parte del cumplimiento contractual.

Por lo anterior, no se presenta informe mensual con los soportes de actividades en el área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

G. JULEPE

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no se ejecutaron actividades en obra durante el mes de septiembre, el contratista no presenta los aportes a la seguridad social y se solicita el día 18 de septiembre y 05 de octubre del 2023 mediante correo "*Planilla de Seguridad Social agosto-septiembre del 2023.*", los aportes a la seguridad social del Representante Legal, como parte del cumplimiento contractual.

Por lo anterior, no se presenta informe mensual con los soportes de actividades en el área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

H. ZAPAYAN

CONTRATO DE OBRA NO. LP-MZ-001-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista culmino las actividades de obra el día 30 de agosto del 2023, realiza la entrega de los aportes a la seguridad correspondiente al mes de agosto del 2023, pero el contratista no presenta el informe SST correspondiente al mes de agosto del 2023 como parte del cumplimiento de las actividades del área SST.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento al contratista mediante el oficio "*Comunicado C-T-132-412-2023 ZAPAYAN - Informe SST agosto 2023 y Planillas de Seguridad Social el día 08 de septiembre del 2023*", y mediante correo "*INFORME SST - agosto 2023 OBRA ZAPAYAN el día 18 de septiembre del 2023*".

I. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a agosto - septiembre del 2023, no se realizó la entrega del informe correspondiente al mes de septiembre del 2023.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento el día 05 de octubre del 2023 al contratista mediante correo solicitando la entrega del Informe SST de septiembre 2023, con las actividades realizadas durante el periodo y con los soportes de ejecución.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GILARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 SEP 2023 AL 30 DE SEP 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ANGEL E. GALINDO BURGOS	80258526	DIRECTOR	$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.800.000	$ 473.300	V	COMPENSAR	7897611701	$ 272.000	PROTECCION	7897611701	$ 1.156.000	$ 272.000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	7897611701	$ 200.000	PROTECCION	7897611701	$ 850.000	$ 200.000			
3	JOHN A. ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	7894584566	$ 200.000	PORVENIR	7894584566	$ 850.000	$ 200.000			
4	ALEJANDRO L. VELEZ	1053835375	RESIDENTE	$ 2.500.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CGR S.A.S	$ 2.520.000	$ 175.400	V	SANITAS S.A.	7894584566	$ 100.800	PORVENIR	7894584566	$ 403.200	$ 100.800			
5	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	CAJACOPI EPS	7897611701	$ 120.000	PORVENIR	7897611701	$ 480.000	$ 120.000			
6	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7897611701	$ 120.000	PROTECCION	7897611701	$ 480.000	$ 120.000			
7	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7897611701	$ 160.000	PORVENIR	7897611701	$ 640.000	$ 160.000			
8	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1.800.000							X	X	X									X	X	X						X	X	X			30%	CONSORCIO INT V	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS S.A.	7897611701	$ 72.000	PORVENIR	7897611701	$ 288.000	$ 72.000			
9	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.250.000	X	X	X							X	X	X					X	X				X	X	X			X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$ 2.250.000	$ 156.600	V	SANITAS S.A.	7897611701	$ 90.000	PROTECCION	7897611701	$ 360.000	$ 90.000			
10	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7897611701	$ 88.000	PORVENIR	7897611701	$ 352.000	$ 88.000			
11	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.160.000	$ 6.100	I	FAMISANAR	7897611701	$ 46.400	COLFONDOS	7897611701	$ 185.600	$ 46.400			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 37.450.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/10/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 SEP 2023 AL 30 DE SEP 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PINON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
			TOTAL			$ 1.488.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.488.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
	TOTALES	**$ 988.400.580**	**$ 187.796.111**	**$ 1.176.196.691**					**$ 311.803.309**	**$ 1.710.467.110**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 988.400.580	$ 187.796.111	$ 1.176.196.691
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 988.400.580	$ 187.796.111	$ 1.176.196.691

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	12	5	22	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GILVARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** =
(Es la numeración de dicha fecha de forma consecutiva conforme al año de Modificación de Cargas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 976-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS 21
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAGAV 1: MP-LP-004-2022; PAVGAV 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-003-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-001-2022; GRANADA: LP-007-2022

CONTRATISTA: Municipios de CHIBOLO, EL PIÑON, PIVIJAY, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión(es) inicial(es) con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				2022				2023																				2024								TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																														
		PERSONAL PROFESIONAL																																															
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000					0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000					0,60	$ 3.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,000	$ 102.600.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 73.000.000																																										
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	5,700	$ 34.200.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,300	$ 1.800.000
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -						$ -	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 18.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,480	$ 2.880.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.220.000	0,20	$ 1.220.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,340	$ 8.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,340	$ 8.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000						$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000
14	1	Profesional Social	$ -			$ -		$ 4.500.000				$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	8,000	$ 40.500.000
		PERSONAL TECNICO																																														
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	8,000	$ 39.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																														
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000						$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000					$ 5.220.000	$ 17.350.000	$ 24.190.000	$ 35.240.000	$ 41.800.000	$ 39.640.000	$ 44.040.000	$ 40.800.000	$ 40.800.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 36.600.000	$ 36.600.000	$ 36.600.000	$ 36.600.000	$ 755.280.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.827.584.000					$ 12.214.800	$ 40.946.000	$ 57.088.400	$ 83.166.400	$ 98.648.000	$ 93.550.400	$ 103.934.400	$ 96.288.000	$ 96.288.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 1.782.356.400

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 NOVIEMBRE		2022 DICIEMBRE		2023 ENERO		2023 FEBRERO		2023 MARZO		2023 ABRIL		2023 MAYO		2023 JUNIO		2023 JULIO		2023 AGOSTO		2023 SEPTIEMBRE		2023 OCTUBRE		2023 NOVIEMBRE		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO		TOTAL
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																														
		VIATICOS																																															
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	100,00	$ 15.000.000,00						$ -		$ -	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	95,000	$ 14.250.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																														
18	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,50	$ 102.500.000,00					0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,50	$ 2.500.000	$ -	$ -	15,500	$ 77.500.000
19	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	18,000	$ 11.700.000

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER BARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma
Nombre: ARTURO DE ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "



Salamina – Guaimaro - Aserradero

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CAP. 7

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MS-106-2022	937221 DE 2021-11-12	214321 de fecha 2021-11-03

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MS-106-2022	$ 1.309.545.076,50	$ 0,00**	$ 1.309.545.076,50

** Mediante comunicado C-T-132-316-2023, se solicita adicional No1 por un valor de $40,454,924.50, no obstante, a corte del presente informe el municipio se encentra evaluando la solicitud.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

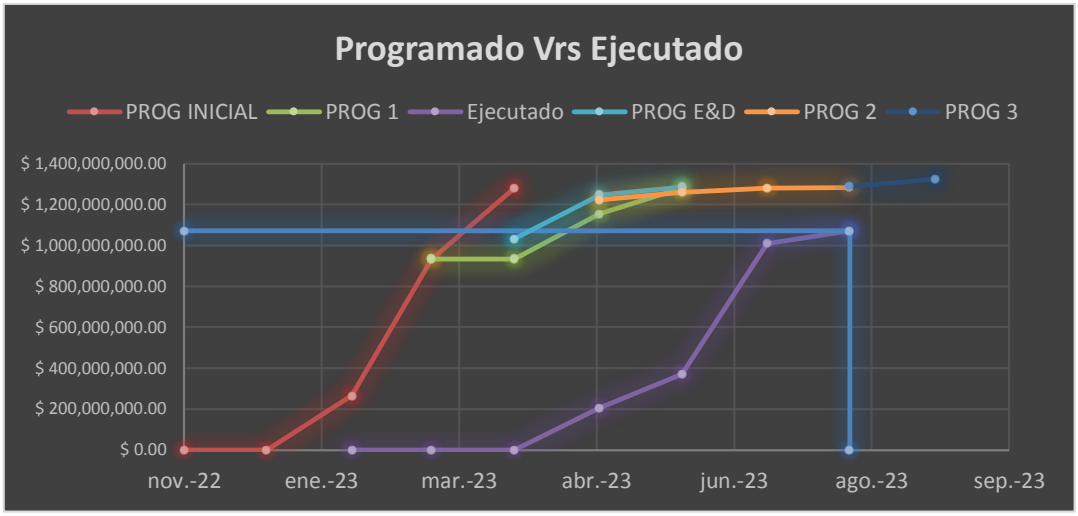
CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MS-106-2022	50%	FEBRERO 2023	$ 654.772.538,25	$ 555.388.696,00	$ 99.383.842,25

** El desembolso del anticipo fue realizado el mes de febrero, a corte del presente comunicado el contratista se ha tramitado el desembolso por concepto de Materiales Maquinaria y Equipos Y Transporte de Materiales

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN JULIO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 1.309.545.077	$ 61.129.786	$ 1.070.614.516,08	$ 238.930.560,42	81,8%

✓ Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra.



CONTRATO. CORTE DE JUNIO - 2023 (Valores en Básico de obra: $ 1.309.545.077)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	En tramite	EJECUTADO			EJECUTADO	$ 1.070.614.516	81,75%
		PROGRAMADO	$ 5.628.824	0,4%	PROGRAMADO	$ 1.288.799.000,00	98,4%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 5.628.824	0,4%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 218.184.484	16,7%

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 16.7%, estando por debajo del programado acumulado, por lo tanto, Mediante comunicado C-T-132-293-2023 de 5 de julio de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA dado que la fecha, presenta atrasos en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilizarían de la prórroga No. 2 del contrato de obra; por lo tanto informamos que, a la fecha, el contratista de obra ha realizado la construcción de 381m aproximadamente de pavimento en el carril derecho y 393m aproximadamente de pavimento en el carril derecho, es decir el 76% del alcance previsto. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Contingencia, a la fecha se debería llevar ejecutado el 95% del alcance previsto, lo cual representa un atraso de aproximadamente el 19% en la construcción del pavimento, teniendo en cuenta que las actividades solo fueron iniciadas el pasado 31 de mayo del 2023, es decir 15 días posterior a la fecha prevista.

Mediante comunicado C-T-132-316-2023 de 8 de julio de 2026, la interventoría da tramite a la solicitud de prorroga presentada por el contratista de obra CONSORCIO VIA SALAMINA por un tiempo de tres (03) en un plazo de un mes y quince días contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato y Adición No. 1 del Contrato de Obra No. MS-106-2022

en un valor de $40.454.923,5, no obstante, se solicita al contratista:

- Presentar los ajustes y atención de las observaciones del Documento PAGA.

- Presentar la Totalidad de los Informes Mensuales Ambientales, Sociales y SST.

- El Contratista de Obra deberá dar cumplimiento con el Cronograma de Obra presentado con la solicitud de prórroga, con el fin de recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo prorrogado, así como la reprogramación de obra de manera inmediata

De igual manera Mediante comunicado C-T-132-278-2023 de 6 de junio de 2026, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA dado que la fecha, el contratista de obra ha realizado la construcción de 373m aproximadamente de pavimento en el carril derecho y 115m aproximadamente de pavimento en el carril derecho, es decir el 47% del alcance previsto. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Contingencia, a la fecha se debería llevar ejecutado el 79% del alcance previsto, lo cual representa un atraso de aproximadamente el 32% en la construcción del pavimento, teniendo en cuenta que las actividades solo fueron iniciadas el pasado 31 de mayo del 2023, es decir 15 días posterior a la fecha prevista. Y se solicitar nuevamente al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia, que permitan recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

b) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo subbase (Artículo INV 320-22) de 35 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

  El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación

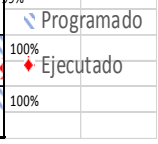
congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

Se recomienda considerar la variable clima (estado del tiempo atmosférico) para el proceso constructivo, teniendo en cuenta el régimen de lluvias que se presenta en la zona. Cuando se presente lluvias se debe cubrir el concreto a fin que no se presente el lavado de la superficie que posteriormente comprometa la durabilidad del concreto

- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe la contratista continua con la construcción de la construcción de la estructura de pavimento, presentando el siguiente avance.

TRAMO Y/O SECTOR 2: Via Guiamaro - Aserradero (K0+000 AL K0+520)

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	0.00 m2	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m2	0.00%	
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	100.00 m3	22.03%	
Pavimento Hidraulico	Programado	510.00 m	99.03%	99%
	Ejecutado	489.00 m	94.95%	
SBG	Programado	471.23 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	471.23 m3	100.00%	
Mejoramiento Subrasante	Programado	633.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	408.78 m3	64.58%	



El contratista se encuentra en un 100% de cumplimiento del mejoramiento de la subrasante del corredor, la instalación de la subbase de igual manera en un 100% y se ha instalado 489m de pavimento rígido.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-307-2023 de 7 de julio de 2023, la interventoría remite al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA la orden de desembolso del Anticipo No. 6 por concepto de compra de Cemento; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-337-2023 de 29 de julio de 2026, se envía al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA oficio de incumplimiento, fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal y la Planilla de Seguridad Social de Ing. WALTER ALFONSO PAUTT Director de Obra correspondiente al mes de mayo del 2023, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y socializados mediante las actas de reunión del día 16/06/2023 y 14/07/2023 donde se

informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-347-2023 de 31 de julio de 2026, se solicita al contratista CONSORCIO VÍA SALAMINA el Reinicio Actividades de Obra ya que se realizó la suspensión de las actividades constructivas desde el pasado 12 de julio del 2023, lo cual ha conllevado a que se presenten atrasos en la ejecución de las actividades de obra consumiéndose parte del plazo otorgado con la prórroga No. 3 del contrato de obra. Por lo tanto es importante que el contratista de obra dar reinicio de manera inmediata con las actividades constructivas del proyecto, teniendo en cuenta que el no cumplimiento del objeto contractual en el plazo actualizado, evidenciará un incumplimiento de las obligaciones contractuales y que las mismas son totalmente imputables al contratista de obra, lo cual conllevaría a recomendar al municipio iniciar y/o continuar con las acciones legales establecidas en el contrato de obra por el incumplimiento de las obligaciones del CONSORCIO VIA SALAMINA..

c) Ambientales

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico oficio 2023S-VBOG-002255 del 06 de septiembre de 2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención, sin embargo, a la fecha todavía se están haciendo ajustes y actualizando información en los formatos.

- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.

- ✓ Se realizó recorrido de inspección ambiental a la obra el 14 de septiembre en la cual el profesional ambiental no se presentó para el acompañamiento, en su lugar asistió el director de la obra quien atendió las observaciones sobre el punto ecológico, el manejo inadecuado de las pacas de cemento y la acumulación de residuos de sobrantes de mezclas de concreto alrededor del

tramo intervenido.

d) Sociales

- ✓ El 1 de septiembre de 2023 el Contratista remitió el oficio SAL-099-2023 donde presentó a la Interventoría los informes sociales de los meses de mayo, junio y julio de 2023.
- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 1 de septiembre de 2023.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 6 de septiembre de 2023.

- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002255.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.

- ✓ El 22 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico soporte de la Resolución de inscripción de la Veeduría ciudadana creada para hacer seguimiento y control social al contrato, emitida por la Personería municipal de Salamina.

- ✓ Mediante el oficio SAL-103-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 22 de septiembre de 2023, se presentaron los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 para revisión.

- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante

lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

  De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

  Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Cuya solicitud que es atendida hasta el 31 de julio de 2023, Solicitud que fue respondida por parte del INVIAS hasta el 31 de julio de

2023, por consiguiente se procede a enviar al contratista el arte de las vallas con la finalidad de ser instaladas en obras.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se ha recomendado a los Contratistas dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, que a corte del presente informe el contratista está pendiente de ajustes de forma.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente
- ✓ Se recomienda al contratista de obra atender oportunamente las observaciones realizadas por los especialistas de Interventoría a los diseños presentados por parte del contratista de obra, con la finalidad de dar concepto de aprobación definitiva.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se de continuidad a las mismas

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda al contratista ajustar las fichas del PAGA, teniendo en cuenta las observaciones de la SS del INVIAS y la aclaración transmitida a través de esta Interventoría de los puntos específicos que deben quedar ajustados.

- ✓ Entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, cuyo retraso se ha dejado en actas de reunión y comités de obra.

c) Sociales

- ✓ Durante el mes de septiembre de 2023 se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios 2023S-VBOG-001922, 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-002516 emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los contratos de Pivijay Garrapas-Flores de María, Salamina Guaimaro y Zapayan.

- ✓ La Interventoría realizó reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.

- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los

convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MS-106-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "



Salamina – Guaimaro - Aserradero

ANEXOS

CAP. 8

SEPTIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
06/09/2023	C-T-132-396-2023	Correo	SOLICITUD DE CARTERA DE NIVELACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	06/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
12/09/2023	C-T-132-425-2023	correo	SOLICITUD DE INFORME DE LABORATORIO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	12/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
12/09/2023	C-T-132-427-2023	correo	REITERACIÓN NO.2 - VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	12/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
13/09/2023	C-T-132-430-2023	correo	HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO –GRAVÁMENES FINANCIEROS Y CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. CONVENIO NO. 1777-2021 -CUENTA BANCO DE OCCIDENTE NO 805-84107-9	MUNICIPIO DE SALAMINA - GUAIMARO	LUIS RAMON OROZCO OROZCO	13/09/2023	LUIS RAMON OROZCO OROZCO	
19/09/2023	C-T-132-446-2023	Correo	SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRA - CONTINUIDAD DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	19/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
25/09/2023	C-T-132-452-2023	Correo	REITERACIÓN NO.1 - SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN CONCEPTO DE RETENCIONES.	MUNICIPIO DE SALAMINA - GUAIMARO	LUIS RAMON OROZCO	25/09/2023	LUIS RAMON OROZCO	
25/09/2023	C-T-132-460-2023	Correo	REITERACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES	MUNICIPIO DE SALAMINA - GUAIMARO	LUIS RAMON OROZCO	25/09/2023	LUIS RAMON OROZCO	
27/09/2023	C-T-132-468-2023	Correo	SOLICITUD DE EJECUCION DE OBRA - CONTINUIDAD DEL PAVIMENTOS HIDRAULICO	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	27/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
28/09/2023	C-T-132-475-2023	Correo	REQUERMIENTOS PARA EL CIERRE Y LIQUIDACION AMBIENTAL A LA TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	28/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	
29/09/2023	C-T-132-478-2023	Correo	REQUERIMIENTOS VALORES ADEUDADOS SERVICIO DE MOTONIVELADORA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	29/09/2023	ANGELICA CAEZ PEREZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/09/2023	CO-021-2023	correo	INFORMES SOCIALES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO, Y DE INFORMES AJUSTADOS Y SOPORTES PENDIENTES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	JULIANA HERRERA MACIAS	02/09/223		
01/09/2023	SAL-099-2023	correo	ENVIÓ INFORMES SOCIALES	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ			
05/09/2023	_____ _____ _	correo	EXTRACTOS ENERO A JUNIO CONVENIOS INVIAS	MUNICIPIO DE SALAMINA	EDUARDO VARGAS ARIZA	05/09/2023		
05/09/2023	SAL-100-2023	correo	ENVIÓ INFORME SST - AGOSTO DE 2023.	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	05/09/2023		
06/09/2023	2023S-VBOG-002255	correo	2023S-VBOG-002255 Rta PAGA SALAMINA GUAIMARO	DIRECTOR TECNICO Y ESTRUCTURAL	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	06/09/2023		
14/09/2023	SAL-102-2023	correo	ENVIÓ INFORME MENSUAL FIDUCIARIO MES DE AGOSTO.	ONSORCIO VIA SALAMIN	ANGELICA CAEZ PEREZ	14/09/2023		
22/09/2023	SAL-104-2023	correo	ENVIÓ PÓLIZAS SEGÚN OTROSI NO.4	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	22/09/2023		
22/09/2023	_____ _____ _	correo	ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA - GUAIMARO FIRMADA	CONSORCIO VIA SALAMINA	ANGELICA CAEZ PEREZ	22/09/2023		
28/09/2023	_____ _____ _	correo	COMITE DE SEGUIMIENTO, CONTRATO DE OBRA No MS-106-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIODE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DELPROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	MUNICIPIO DE SALAMINA - GUAIMARO	CARLOS RAFAEL CURIEL CORREA	28/09/2023		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VIA SALAMINA	**CONTRATO N°**	MS-106-2022	CONVENIO No. 1777-2021 Municipio de Salamina (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**



Descripción:	Sin actividad acopio de material	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Sin actividad	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Sin actividad	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Reunion de avance de obra con la veeduria	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Extendida de material de afirmado	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO



Descripción:	Extendida de material de afirmado	VÍA: GUAIMARO-ACERRADERO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

070

29 Agosto 2023

① Personal en obra ING residente 1, topografo 1, cadenero
② Maquinaria equipo: Disponible, Inactivo
③ estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se realiza levantamiento topografi
desde K00+519 / K00+569

Luis Dominguez O.

30 Agosto 2023

No se programan actividades de obra

Luis Dominguez O.

31 Agosto 2023

① Personal en obra: ING residente 1, ayudantes 2
Contralador vial 2, celador 1.
② Maquinaria equipo: Disponible, Inactivo
③ estado del tiempo: Soleado Seco
④ Actividades: Se realiza limpieza de la via

Luis Dominguez O.

01 Septimbre 2023

① personal en obra: ING residente 1, ayudantes 2,
Contralador vial 2, celador 1.
② Maquinaria equipo: Disponible, Inactiva
③ estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se realiza limpieza de la via

Luis Dominguez O.

Escaneado con CamScanner

02 Septiembre 2023
No se realizon actividades
llega 4 viajes de material de sub base

Luis Dominguez O.

04 septiembre 2023
No se realizon actividades

Luis Dominguez O.

05 Septiembre 2023
No se realizon actividades

Luis Dominguez O.

06 septiembre 2023
No se realizon actividades

Luis Dominguez O.

07 Septiembre 2023
No se realizon actividades

Luis Dominguez O

08 Septiembre 2023
No se realizon actividades

Luis Dominguez O.

Escaneado con CamScanner

09 Septiembre 2023
No se realizan actividades

Luz Dominguez O.

11 Septiembre 2023
No se realizan actividades

Luz Dominguez O.

12 Septiembre 2023
No se realizan actividades

Luz Dominguez O.

13 Septiembre 2023
No se realizan actividades

Luz Dominguez O.

14 Septiembre 2023
No se realizan actividades

Luz Dominguez O.

15 Septiembre 2023
No se realizan actividades

Luz Dominguez O.

Escaneado con CamScanner

16 Septiembre 2023
No Se realizan actividades

Luis Dominguez O.

18 Septiembre 2023
No Se realizan actividades

Luis Dominguez O.

19 Septiembre 2023
No Se realizan actividades

Luis Dominguez O

20 Septiembre 2023
No Se realizan actividades

Luis Dominguez O

21 Septiembre 2023
No Se realizan actividades. Muza material de cemento, Se realiza Vecduria Ciudadana en conjunto con Interventoria y Contratista

Luis Dominguez O

22 Septiembre 2023
No Se realizan actividades

Luis Dominguez O.

Escaneado con CamScanner

174

23 Septiembre 2023
NO Se realizan actividades

Luis Domínguez O.

25 Septiembre 2023
NO Se realizan actividades

Luis Domínguez O.

26 Septiembre 2023
NO Se realizan actividades

Luis Domínguez O.

27 Septiembre 2023
NO Se realizan actividades

Luis Domínguez O.

28 Septiembre 2023
NO Se realizan actividades

Luis Domínguez O.

Escaneado con CamScanner

29 Septiembre
① personal en obra IVG residente 1, topograf
② Maquinaria: Disponible - Inactiva
③ estado del tiempo: Lluvia leve
④ Actividades: No se realizan actividad
llego motoniveladora a obra para ini
actividades el dia de mañana 30/09/20

Luis Dominguez O.

30 Septiembre 2023
① personal en obra IVG residente 1, topografo 1, operador
② Maquinaria: Motoniveladora
③ Estado del tiempo: Soleado seco
④ Actividades: El contratista inicia con la mezcla de subbase agregando 1 viaje de arena 16 m³, 8 m³ de agregado grueso de 3/4 x 1/2 para mejorar la caracteristica del material. Se le recomienda al contratista una vez instalado el material se debe compactar para evitar filtraciones por lluvia de no ser asi debera tomar medidas correctivas se le Solicita la cartera de nivelacion. se instalan los topes de nivel y se extiende el material de subbase desde Km 579 / Km 550 sin compactar el material

Luis Dominguez O.

02 octubre 2023
① personal en obra: IVG residente 1, operador 1
② maquinaria: Motoniveladora
③ estado del tiempo: Soleado - seco

Escaneado con CamScanner